

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN INICIAL**



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

**TALLER VIRTUAL DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA FORTALECER
LAS CAPACIDADES PROFESIONALES DE LAS ESTUDIANTES DE X CICLO
DE EDUCACIÓN UPAO-TRUJILLO, AÑO 2020.**

Línea de investigación:

Proceso de Enseñanza – aprendizaje

AUTORAS:

Br. Romero Lezama, Karina Lizeth

Br. Saldaña Infante, Carla María

JURADO EVALUADOR:

Dra. CHIARA VICTORIA ESCURRA GARCÍA **Presidente**

Ms. ROCÍO DEL CARMEN ACUÑA MADI **Secretario**

Ms. KATHERINE LILIANA ALZA VÁSQUEZ **Vocal**

ASESORA:

Dra. Quezada García, Sonia Llaquelin

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2370-8418>

**TRUJILLO-PERÚ
2022**

Fecha de sustentación: 2022/11/10

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN INICIAL**



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

**TALLER VIRTUAL DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA FORTALECER
LAS CAPACIDADES PROFESIONALES DE LAS ESTUDIANTES DE X CICLO
DE EDUCACIÓN UPAO-TRUJILLO, AÑO 2020.**

Línea de investigación:

Proceso de Enseñanza – aprendizaje

AUTORAS:

Br. Romero Lezama, Karina Lizeth

Br. Saldaña Infante, Carla María

JURADO EVALUADOR:

Presidente: Dra. CHIARA ESCURRA GARCIA

Secretario: Ms. ROCIO DEL CARMEN ACUÑA MADI

Vocal: Ms. KATHERINE LILIANA ALZA VASQUEZ

ASESORA:

Dra. Quezada García, Sonia Llaquelin

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2370-8418>

**TRUJILLO-PERÚ
2020**

Fecha de sustentación:

DEDICATORIA

Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia y amigos, quienes han sido mi impulso y soporte siempre.

Carla María Saldaña Infante

A mi hermano Charli por haberme acompañado estos 21 años, a mi familia que nunca dejó de apoyarme y a toda la comunidad sorda del Perú, que este trabajo sirva para derribar las barreras en el sector educativo.

Karina Lizeth Romero Lezama.

AGRADECIMIENTO

A Dios y nuestros padres, quienes nos motivan, nos dan apoyo y fortaleza para seguir cumpliendo nuestras metas y sueños. A nuestra asesora Sonia Quezada García por su entusiasmo hacia nuestro trabajo, sus consejos y dedicación. A cada persona que contribuyó para que este trabajo sea posible, gracias.

RESUMEN

El objetivo de la investigación es, demostrar la eficacia del Taller virtual de Lengua de Señas Peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020. Esta investigación realizada es de tipo aplicada con diseño Pre- experimental.

Con una población de 28 estudiantes, se tomó una muestra de 21 estudiantes, participaron en 10 sesiones del taller, donde se evaluó utilizando la técnica de observación no directa y el instrumento que se usó para plasmar los datos, fue la escala de estimación y lista de cotejo.

Obtuvimos que el taller brindado es eficaz para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes. Porque después de ser aplicado el 100% de las estudiantes obtuvieron el nivel “logrado”.

Palabras claves: Taller, Lengua de Señas Peruana, capacidades profesionales.

ABSTRACT

The objective of the research is to demonstrate the effectiveness of the virtual Peruvian Sign Language Workshop to strengthen the professional skills of the students of the X cycle of education UPAO-Trujillo, year 2020. This research is of an applied type with a Pre-experimental design.

With a population of 28 students, a sample of 21 students was taken, they participated in 10 sessions of the workshop, where it was evaluated using the non-direct observation technique and the instrument used to capture the data was the estimation scale and list of collation

We obtained that the workshop provided is effective in strengthening the professional skills of the students. Because after being applied, 100% of the students obtained the "achieved" level.

Keywords: Workshop, Peruvian Sign Language, professional skills.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado calificador:

En cumplimiento con las disposiciones Reglamentarias de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, de la Escuela Profesional de Educación Inicial, presentamos la tesis titulada “Taller Virtual de Lengua de Señas Peruana para Fortalecer las Capacidades Profesionales de las Estudiantes de X Ciclo de Educación UPAO-Trujillo, Año 2020”, la cual ha sido realizada con la finalidad de obtener el título de licenciada en Educación Inicial.

La presente tesis es resultado del esfuerzo de nuestros docentes, por toda su enseñanza y de nuestra dedicación por lograr una educación más inclusiva y de calidad, por ello esperamos también que este trabajo pueda tener un alcance a otras facultades de nuestra propia casa de estudios como también de otras Universidades y en futuras investigaciones.

Por todo lo antes mencionado, señores miembros del jurado, dejamos en su consideración el presente trabajo de investigación para su evaluación conforme lo requiere las normas institucionales.



Br. Romero Lezama, Karina Lizeth
María



Br. Saldaña Infante, Carla

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
PRESENTACIÓN.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Problema de investigación	12
1.2. Objetivos	13
1.2.1. Objetivo general.....	13
1.2.2. Objetivos específicos.....	13
1.3. Justificación.....	14
II. MARCO REFERENCIA.....	14
2.1. Antecedentes de estudio.....	14
2.2. Marco teórico	18
2.2.1. Taller	19
2.2.1.1. Definición.....	19
2.2.1.2. Características	19
2.2.1.3. Objetivos generales.....	20
2.2.1.4. Importancia.....	20
2.2.1.5. Planificación	21
2.2.1.6. Momentos del taller	22
2.2.2. Lengua de señas (LS).....	23
2.2.2.1. Definición.....	23
2.2.2.2. Historia de la LS en la educación del niño sordo.....	24
2.2.2.3. Importancia de la LS en educación	26
2.2.2.4. Sugerencias para trabajar la lengua de señas en aula	26
2.2.2.5. Dactilología	27
2.2.2.6. Parámetros de la lengua de señas.....	28
2.2.3. Taller de lengua de señas peruana (LSP).....	29
2.2.3.1. Definición	29
2.2.3.2. Oportunidades del taller de LSP	30

2.2.4. Capacidades Profesionales	31
2.2.4.1. Definición	31
2.2.4.2. Capacidad de memoria visual	31
2.2.4.3. Capacidad de discriminación visual	32
2.2.4.4. Capacidad de expresión corporal	33
2.2.4.5. Capacidad de expresión facial	34
2.3. Marco conceptual	35
2.4. Sistema de Hipótesis	36
III. METODOLOGIA EMPLEADA	40
3.1. Tipo y nivel de investigación	40
3.2. Población y muestra de estudio	40
3.3. Diseño de investigación	41
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.4.1. Técnica	42
3.4.2. Instrumentos	42
3.4.3. Procesamientos y análisis de datos	42
IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	43
4.1. Análisis e interpretación de resultados	43
4.2. Docimasia de hipótesis	47
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	48
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
ANEXOS:	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla n.º 01: <i>Estudiantes que conforman la población de X ciclo de la Escuela Profesional De Educación Inicial de la UPAO, Trujillo-2020</i>	40
Tabla n.º 02: <i>Muestra conformada por las estudiantes registradas en el curso de Tesis II del X ciclo de la Escuela Profesional De Educación Inicial de la UPAO, Trujillo-2020.</i>	40
Tabla n.º 03: <i>Técnicas e instrumentos de recojo de información.</i>	42
Tabla n.º 04: <i>Eficacia del Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020.</i>	43
Tabla n.º 05: <i>Nivel de conocimiento de las estudiantes sobre la Lengua de Señas Peruana antes y después de aplicar el Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de Educación UPAO-Trujillo, año 2020.</i>	44
Tabla n.º 06: <i>Eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de discriminación visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.</i>	44
Tabla n.º 07: <i>Eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de memoria visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.</i>	45
Tabla n.º 08: <i>Eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de expresión corporal de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.</i>	45
Tabla n.º 09: <i>Eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de expresión facial de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.</i>	46
Tabla n.º 10: <i>Prueba de normalidad de Shapiro Wilk de las puntuaciones del Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020.</i>	46

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Problema de investigación

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI,2019), en los Censos Nacionales 2017 menciona que existen 3,209,261 personas con alguna discapacidad, de las cuales 532.000 tienen discapacidad auditiva y solo hay 29,232 personas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad de marzo 2020, esto según el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS, 2020). Por su parte el Estado ha concedido un reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana (LSP), publicado en el Diario Oficial El Peruano (2010), que posteriormente es reglamentado y publicado en el Diario Oficial El Peruano (2017). Hablamos de la Ley N.º 29535, por su parte CONADIS (2017) también menciona que dicha ley busca promover una igualdad, tanto para el sector público como privado, teniendo como objetivo implementar progresivamente el servicio de intérprete para las personas con discapacidad auditiva, así como permitirles ejercer plenamente sus derechos y libertades constitucionales.

Los colegios en su mayoría no cuentan con intérpretes de LSP, pues en las Universidades que forman a los futuros docentes no es un requisito obligatorio. Por ello, el problema llega cuando en aula se tiene niños con discapacidad auditiva, el Ministerio de Educación (MINEDU,2016) por su parte, ha decidido brindar talleres y charlas sobre discapacidad auditiva, así como también, si se pide un intérprete a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) esta tendrá que hacer todo un proceso para cubrir esta solicitud. Pero, ¿Qué tanto contribuye esto a la educación inclusiva peruana? Si en las aulas de Educación Básica Regular, el docente egresado de la universidad sale con la visión de una educación inclusiva y con las capacidades de enfrentar esta realidad, pero no domina la LSP y tampoco cuenta con un intérprete dentro del aula, entonces, ocasiona con ello una posible frustración en aquellos niños que tienen discapacidad auditiva, pues al no sentir que los entienden se aíslan, pierden la motivación por querer seguir estudiando en el jardín e incluso pueden llevarlos a la deserción escolar. Frente a esto nos planteamos la siguiente interrogante ¿Existirá fallas en la educación inclusiva en nuestra realidad peruana? Samanez, M. (2013), reportera que realizó un estudio sobre instituciones que atienden a niños con discapacidad auditiva, nos dice que solo hay 3 instituciones

exclusivas para la educación básica con discapacidad auditiva, estas instituciones son: IE Ludwig Van Beethoven que fue inaugurado en el 2010 en Lima; el colegio La Sagrada Familia ubicado en Magdalena y el Centro de Educación Básica Especial Inmaculada situado en Barranco, si analizamos estos resultados concluimos que estos colegios se encuentran en Lima y nos preguntamos ¿Acaso las demás regiones no tiene niños con discapacidad auditiva? O ¿Solo en Lima se encuentran docentes preparados para atender a esta población estudiantil? Esta realidad ha incentivado a que se realice el taller virtual de LSP para fortalecer las capacidades de las alumnas de Educación UPAO-Trujillo, año 2020 y así tener profesionales competentes para atender eficientemente y humanamente a la población de niños que tienen discapacidad auditiva dentro de nuestras aulas.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Demostrar la eficacia del Taller virtual de Lengua de Señas Peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020.

1.2.2. Objetivos específicos

Identificar el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre la Lengua de Señas Peruana antes y después de aplicar el Taller virtual de Lengua de Señas Peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO-Trujillo, año 2020.

Determinar la eficacia del Taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de discriminación visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

Determinar la eficacia del Taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de memoria visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

Determinar la eficacia del Taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de expresión corporal de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

Determinar la eficacia del Taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de expresión facial de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

1.3. Justificación

La presente investigación se justifica por su conveniencia ya que ayudará a las estudiantes participantes a perfeccionar sus competencias y a tener un acercamiento a este tipo de comunicación en la que están sumergidos los niños con discapacidad auditiva, así como reducir la brecha que se crea en la educación al no dominar la LSP, no solo dentro de las aulas si no también dentro de la misma sociedad.

A nivel social se espera que esta investigación pueda incentivar a otras Universidades y estudiantes de Educación Inicial a realizar talleres de LSP, pues el desarrollo de este taller beneficiará a las estudiantes ya que de esta manera tendremos profesionales más competentes, así también a niños con discapacidad auditiva que tendrán aulas más inclusivas donde podrán desarrollarse plenamente.

Además, esta investigación servirá de aporte al conocimiento respecto a la lengua de señas pues es muy poco conocida y se tiene escasos datos dentro del sistema educativo sobre esta lengua.

Por último, este taller ayudará a la creación de un nuevo instrumento de evaluación, con dicho instrumento demostraremos la eficacia del taller en el fortalecimiento de las capacidades profesionales de las estudiantes, dicho instrumento tendrá que demostrar su validez y confiabilidad con lo que podrá ser utilizado en próximas investigaciones del aprendizaje de LSP.

II. MARCO REFERENCIA

2.1. Antecedentes de estudio

García & Rodríguez (2018), realizaron un trabajo de investigación titulado: “Favorecimiento de las Competencias Comunicativas a Través del Reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) en los Futuros Licenciados de la Universidad de los Llanos”, trabajo para obtener el grado de Licenciatura en

Pedagogía Infantil en la Universidad de los Llanos_ Villavicencio. Es un trabajo de tipo cualitativo, tuvo como una muestra a alumnos, docentes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación, utilizó como técnica la observación directa y como instrumento encuestas. Llegó a las siguientes conclusiones:

- Se determinó que la gran cantidad de alumnos, profesores y personal administrativo de la Facultad de Educación no daban un reconocimiento a la importancia de LSC, esto se observó gracias a que en la medida del proceso los alumnos que no asumían la presencia y participación de sujetos con discapacidad auditiva en el contexto universitario, por ello lo alumnos desconocían a esta población, y a su vez tampoco el lenguaje que usan para comunicarse.
- Una vez implementadas las estrategias pedagógicas con las cual se pretendían promover el interés y acercamiento hacia el conocimiento de LSC en la Facultad de Educación, se pudo apreciar que la gran parte de los alumnos se cuestionaron y reflexionaron acerca de la relevancia que tiene el domino de LSC en el campo laboral.
- Se halló que, aunque la universidad cuenta con programas de educación inclusiva estos son tratados de forma muy general, más ninguno de estos programas expone como tratar a profundidad cada discapacidad ni como brindar el acompañamiento necesario.
- La Universidad de los Llanos debería incluir en su misión, la capacitación en la fluidez de la LSC para los licenciados, quienes, desde sus diferentes áreas del conocimiento, contribuirían a enterrar el diseño primitivo de una escuela en la que la LSC sea solo para personas con discapacidad auditiva, y se empiece a ver como la lengua que es y así poder estar preparados tanto personalmente como profesionalmente para hacer parte de nuestra sociedad la comunidad sorda.

Guerra & Tovar (2016), realizaron un trabajo de investigación titulado:” Propuesta de un taller para el aprendizaje de la lengua de señas en atención a la discapacidad

auditiva dirigida a las(os) estudiantes de educación integral de la Universidad de Carabobo”, trabajo para obtener el grado de Licenciatura en la Universidad de Carabobo_ Bárbula, Venezuela. Es un trabajo de tipo no experimental con diseño descriptivo, tuvo como muestra 100 estudiantes, utilizó la técnica de observación y como instrumento cuestionario. Llegaron a la siguiente conclusión:

- Las capacitaciones de los estudiantes van a significar un gran factor para poder determinar una mejor calidad de enseñanza en las instituciones educativas, puesto que son estas capacitaciones las que darán como frutos profesionales más calificados e incluso, esto busca reducir la brecha y poder hablar de una educación inclusiva. Así mismo esto se logrará con la implementación de dicho taller dentro de la malla curricular de la Universidad de Carabobo.

Montaño (2014), realizó un trabajo de investigación titulado: “Capacitación en lengua de señas a los alumnos de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador”, trabajo para obtener el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador_ Esmeraldas. Es un trabajo de tipo investigación aplicada con diseño experimental, tuvo como una muestra de 57 alumnos, utilizó como técnica la observación directa y como instrumento encuestas. Llegó a las siguientes conclusiones:

- La capacitación con el tema de Lengua de Señas Ecuatoriana (LSE), tuvo un impacto significativo dentro del objetivo de sensibilizar a los alumnos participantes, eso se vio reflejado en las evaluaciones, así como también para ello fue necesario un contacto directo con personas con discapacidad auditiva, que fueron invitadas al taller, donde pudieron compartir experiencias dentro de la sociedad desde su condición sorda, así se pudo lograr una integración de estas personas en la comunidad estudiantil.
- La evaluación realizada durante el desarrollo de la capacitación evidenció que los participantes alcanzaron un dominio básico de la Lengua de Señas Ecuatorianas, que permitiría un nivel de comunicación aceptable con personas sordas.

- Al finalizar la capacitación y aplicar la evaluación se pudo evidenciar que los participantes del taller, lograron alcanzar satisfactoriamente dominar la LSE en un nivel básico, con ello podrán comunicarse de manera aceptable con una persona con discapacidad auditiva perteneciente a la comunidad sorda.

Espinoza (2019), realizó un trabajo de investigación titulado “Formación Inicial docente la enseñanza en niños con discapacidad auditiva en una Universidad pública de Lima”, trabajo para obtener el grado de Maestría de la Universidad César Vallejo_ Lima. Es un trabajo de tipo básica con un diseño descriptivo correlativo, tuvo como muestra a 80 estudiantes, utilizó como técnica de observación y como instrumento dos cuestionarios. Llegó a las siguientes conclusiones:

- Teniendo en cuenta el objetivo general y aplicada la evaluación se concluye que existe dicha relación entre formación que se recibe en la universidad y la enseñanza en estudiantes con discapacidad auditiva en una Universidad Pública de Lima ($p=,000$; $Rho = ,486$), esto se debe a que dependerá mucho de la educación que reciba un profesional dentro de la Universidad, como estrategias, métodos, etc. esto le permitirá que tenga los conocimientos necesarios para trabajar en aula con alumnos que presenten discapacidad auditiva
- De acuerdo con el tercer objetivo específico gracias a las evaluaciones se confirma que si hay relación entre la formación inicial docente y la dimensión ámbito social y personal en una Universidad Pública de lima ($p=,000$; un $Rho = ,399$), se concluye esto, por la forma en la que se desarrollan los estudiantes dentro de la universidad, con un carácter inclusivo y de respeto hacia las personas con diferentes discapacidades que se encuentran dentro del contexto educativo.

Cuti (2018), realizó un trabajo de investigación titulado “Sistema antroponímico en la Lengua de Señas Peruana”, Tesis Para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es un trabajo de tipo transversal descriptivo. Para realizar el presente trabajo de investigación se tomó una población de 532 000 Sordos del Perú. La muestra está conformada por cien antropónimos de los miembros de la Comunidad Sorda de Lima Metropolitana.

- El Sistema Antroponímico en la Lengua de Señas Peruana se inscribe en la Cultura Sorda. Con esta investigación se puede afirmar que la Comunidad Sorda en Lima Metropolitana exhibe una cultura propia que se da a notar en su Sistema Antroponímico. La Comunidad Sorda en Lima Metropolitana participa en dos culturas: una cultura propia, la cultura Sorda, y otra cultura en la que se limita, la cultura oyente. Los Sordos cumplen con prácticas del sistema onomástico antropológico oyente y emplean a la vez su propio sistema onomástico sordo.
- La Lengua de Señas Peruana en su sistema antroponímico demuestra una gran tendencia a la imitación en relación con la persona, esto se observa en los nombres propios creados por incentivos descriptivos, basándose en una característica física de la persona y sus movimientos.
- Los alfabetos dactilológicos que utilizan los Sordos no son iguales; algunos utilizan configuraciones de ambas manos, otras letras, y otros, de una mano.

Sánchez & Gago (2020), realizaron el trabajo de investigación titulado: “Influencia de la lengua de señas para la comprensión de información en estudiantes con discapacidad auditiva, CEBA Pedro Mercedes Ureña, Trujillo – 2020”. Artículo de trabajo para la revista multidisciplinar Ciencia Latina. Es un estudio de tipo cuantitativo- experimental, tuvo como muestra a 35 estudiantes sordos, utilizo como técnica la observación y como instrumento la guía de observación. Llegó a las siguientes conclusiones

- La lengua de señas si influye en la comprensión de información en los estudiantes con sordera, demostrando que existe una alta relación entre las variables de estudio.
- La lengua de señas influye en el nivel estructural, funcional y comportamental en los estudiantes con sordera, demostrando que el conocimiento de la LSP es positivo para la comprensión de los estudiantes sordos, con sus docentes y entorno que los rodea.

Después de una exhaustiva exploración bibliográfica en el área regional, no se encontraron más investigaciones con variables iguales a las nuestras en la región.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Taller

2.2.1.1. Definición

El taller es un espacio en el que los estudiantes van a reflexionar sobre sus experiencias, así como de los temas que se trabajen dentro del taller, también permite estructurar la concepción que el taller quiere cambiar en el participante (Eguiguren y Contreras, 2016).

También tenemos a los talleres como unidades de saberes sobre una realidad determinada, la que se busca transformar, esto se logra gracias a que los participantes hacen uso de la teoría y práctica. Menciona además que es una herramienta que va a facilitar la formación profesional y como plan es un conjunto de acciones específicas, sistemáticas y graduadas, que nos servirán para cumplir nuestros objetivos. (Betancourt, 2007).

Un taller desde un carácter educativo es una reunión de trabajo en donde los integrantes se unen en pequeños equipos o grupos para realizar un aprendizaje práctico dependiendo de lo propuesto por la asignatura. Esta reunión puede llevarse a cabo en un lugar cerrado como el salón de clases o al aire libre. Se debe tener en cuenta que no se considera taller si no se realiza sesiones que conlleven a la realización de prácticas tanto manuales como intelectuales. Por ello el taller es una excelente herramienta para perfeccionar y desarrollar habilidades y capacidades en el alumno (Mirabent, 1990).

Por último, tenemos al taller como un contexto de aprendizaje colectivo, que entrelaza la teoría y la práctica relacionado a un determinado tema, aquí se toma ventaja de los conocimientos de los participantes, así como también de sus necesidades, dando como fruto una apropiación del aprendizaje (Candelo, Ortiz y Unger, 2003).

2.2.1.2. Características

Canon (2012), por su parte mencionan que el taller debe tener las siguientes características:

- Se ejecuta el trabajo en grupo.
- El tiempo a emplearse es limitado.
- Cuenta con objetivos detallados.

- Es un desarrollo que se da en sí mismo, porque tiene consigo su propia apertura, desarrollo y cierre.
- Se realiza la producción colectiva.
- Busca el aprendizaje y la transformación de los participantes.
- Realiza unión de teoría y práctica.

2.2.1.3. Objetivos generales

Betancourt (2007), hace mención de los siguientes objetivos:

- Fomentar y favorecer una educación integral.
- Desarrollar la participación de los alumnos, docentes, instituciones y comunidad.
- Superar la idea de la educación tradicional.
- Impulsar al alumno a crear su autoaprendizaje.
- Fomentar la competencia de reflexión.
- Favorecer la creación de espacios de diálogo.
- Permitir el contacto con la realidad social mediante problemáticas.
- Fomentar en el estudiante la reflexión objetiva, crítica, así como las autocríticas.
- Crear un espacio de comunicación y participación.
- Promover un cambio en la educación tradicional.

2.2.1.4. Importancia

Betancourt (2007), hace hincapié en la importancia del taller por ser un espacio donde tanto el docente como el alumno van a crear un vínculo de reflexión, vivencia y conceptualización, aquí también se dará la participación y el aprendizaje entre ambos actores con el fin de lograr el objetivo del taller.

Por otro lado, Canon (2012) nos menciona que el taller como metodología tiene suma importancia en los siguientes aspectos:

- Diagnóstico, el taller nos servirá como una evaluación a ciertas realidades, situaciones o problemas.

- Planificación, nos va a permitir organizar actividades que tendrán como fin, alcanzar los objetivos propuestos.
- Evaluación, nos va a permitir ver el logro o no de los resultados propuestos, así también veremos el proceso del trabajo realizado.
- Monitoreo o seguimiento, esta parte es importante porque veremos el avance de los participantes del taller, así mismo mediante el monitoreo podemos ver si agregamos o quitamos cosas.
- Formación, el taller nos permitirá realizar una formación en los participantes sobre temas determinados a fines del taller, gracias a la integración de teórica y práctica los participantes interiorizan mejor los contenidos.

2.2.1.5. Planificación

Para la planificación de un taller Canon (2012), así como Candelo, Ortiz y Unger. (2003), consideran es muy esencial e importante considerar los siguientes elementos:

- Objetivo: en este punto de partida se debe empezar con las preguntas ¿Por qué realiza el taller? ¿Para qué se realiza el taller?, Lo que se espera con dichas interrogantes es tener claros los objetivos que se busca lograr al aplicar dicho taller.
- Participantes: Aquí se analizará la pregunta ¿A quién se dirige el taller?, Esta parte es importante pues en base a la población (género, edad, profesión, área) serán los criterios como el tema e información que se tendrá en cuenta al planificar taller.
- Contenidos: Es sumamente importante realizar un análisis adecuado para ello se hace las preguntas ¿Cuál es el contenido del taller? ¿Qué temas se desea compartir?, Debemos enfocar los temas en base a los objetivos que se espera lograr con el taller, se puede tratar temas conocidos tanto como

desconocidos, el primero ayudará al intercambio de ideas, mientras que el segundo mantendrá la curiosidad del participante.

- **Recursos:** Se debe tener en cuenta todos los recursos que se necesitará para dictar el taller, estos pueden ir desde el espacio donde se realizará (aula, empresa, colegio), así también como los recursos tanto concretos (plumones, mota, pizarra, material de evaluación), hasta los recursos digitales como diapositivas que se utilizarán.
- **Responsables y roles:** En un taller se cuenta con un equipo con el cual es necesario repartirse cargos, por ello su importancia ya que crea liderazgo y trabajo colaborativo, porque estos a su vez tendrán tareas y roles.
- **El tiempo:** En este último punto es necesario tener en cuenta que lo recomendable son 90 minutos, y si se diera el caso de exceder dicho tiempo, debe agregarse un refrigerio, esto se debe a que el tiempo de concentración y atención de los grupos puede perderse.

2.2.1.6. Momentos del taller

Canon (2012), el taller empieza mucho antes de ejecutarlo aquí los tres momentos:

- **PLANIFICACIÓN:** Menciona a todo lo referido en el subtítulo anterior, aquí agregaremos la convocatoria que se realiza e invitación a los participantes a dicho taller.
- **DESARROLLO:** En esta parte de la ejecución del taller hay otros 3 momentos más:
 - Apertura: Lo adecuado es iniciar con una dinámica para romper el hielo entre los participantes, posteriormente se plantean los objetivos del taller, el tiempo de duración y temas a tratar.
 - Desarrollo: Se lleva a cabo la planificación del día como el tema y trabajos en grupo en caso este dentro de la planificación.

Cierre: Este momento es necesario e importante, aquí, se debe tener en cuenta que el cierre sea, corto y preciso, se pueden dar pautas si en casos se desarrolla otro taller posteriormente.

- **EVALUACIÓN:** Esta evaluación se divide en dos momentos, el primero se realiza con los participantes, se un intercambio de ideas sobre el taller, sus apreciaciones personales y aportes para mejorar dicho taller. El segundo momento se lleva a cabo dentro del equipo coordinador, aquí se evaluará si se cumplieron o no los objetivos planteados al empezar.

2.2.2. Lengua de señas (LS)

2.2.2.1. Definición

La LS es una lengua usada por los grupos minoritarios de personas sordas que surge de manera espontánea mediante la interacción. Esta lengua tiene la modalidad viso-gestual, dado que se ejerce con la parte superior del cuerpo, empezando desde el tronco hasta la cabeza, así mismo todos estos movimientos son percibidos por la visión del receptor (Tovar, 2006).

En otra definición Carbajal (2009), se refieren a la LS como una lengua natural que posee gramáticas independientes a las de las lenguas orales. Así mismo nos dan tres motivos por los cuales son lenguas naturales y estos son:

- Se llevan a cabo en un tiempo real y dentro de una comunidad.
- Tiene presente patrones de organización que son particulares en cada LS, puesto que la LS no es universal.
- Esta lengua se adquiere siguiendo procesos normales de adquisición, porque el niño aprende cuando se lo expone a un entorno que usa esta lengua.

Además, Tovar (2001), agrega que la LS cuenta con su propia estructura y léxico, esto le permiten a la persona sorda comunicarse y la única desigualdad con la lengua oral se basa en que la LS para llevarse a cabo se realiza en un espacio tridimensional, por ello utilizan, el canal de comunicación viso-gestual. Así mismo nos menciona que la LS no son meras mímicas ni códigos señados caseros que utiliza la comunidad sorda para comunicarse, si no que es una lengua tan respetable como el castellano, inglés, francés o cualquier otra lengua.

Entonces entendemos por LS un lenguaje tridimensional y natural que es empleado por la comunidad sorda para poder comunicarse y se lleva a cabo por el medio de comunicación viso-gestual, esta involucra la parte superior del cuerpo y la vista.

2.2.2.2. Historia de la LS en la educación del niño sordo

Hacerse la idea de en qué momento se empezó a usar las señas como medio para comunicarse es difícil. Pero Chomsky y Halle (1968), mencionan que el lenguaje es innato, así como instinto. El hombre es un ser sociable y tiene la necesidad de comunicarse. García, (2002). Nos dice que la comunicación fue expresada primero mediante gestos, esto porque el espacio vocal de los primeros humanos no tiene la misma estructura y complejidad con la que se tiene actualmente, ellos habrían podido emitir sonidos, más no palabras, así también se hace, mención a sus pinturas rupestres en las cuales se puede apreciar a las personas realizando gestos como medio de comunicación. Con el pasar de los años a medida que evolucionaban se vieron obligados a comunicarse sin la necesidad de tener un contacto visual. Posiblemente es así como se empieza a usar la voz

En Grecia Antigua se hace referencia al sordo como una persona deficiente e incompleta. Estas personas son las que siguen haciendo uso de las señas como medio de comunicación. Hasta que Aristóteles menciona que las personas sordas carecen de inteligencia así también que las personas sordas por ende son mudas. Dicha afirmación de mantuvo vigente más de dos mil años (García, 2002).

Avanzando en el tiempo, en el siglo XIV diferentes educadores se empiezan a replantear las ideas de Aristóteles. Uno de ellos Bartollo de la Marca D'Ancona, concibió la idea de educar a los sordos mediante la LS o mediante la lengua oral, si los sordos lograban comprender, entonces se podía considerar como personas con capacidad de pensar. Ya en el siglo XVI, Girolamo Cardano un médico de Italia también se opuso a la idea de Aristóteles, afirmando que "los sordos pueden oír leyendo y hablar escribiendo". Tal parece que este médico creo un código con el que enseñó a su hijo sordo (Molina, 2008).

Remontándonos a la obra de Ponce de León, monje benedictino quien es considerado como el primer educador de sus discípulos sordos de nacimiento, quienes fueron: Francisco de Tovar y Pedro de Tovar, hijos del Marqués don Juan Velasco. A estos posteriormente se le sumarán otros discípulos hijos de familias

que presentaban casos de sordera. Cabe resaltar que Ponce de León los educaba usando un deletreo manual conocido en la actualidad como dactilología, acompañando de movimientos de la lengua para poder emitir el sonido de las letras. Convirtiéndose en 1530 el Monasterio de San Salvador de Oña en la primera escuela para sordos de su época (Gonzales y Calvo 2007).

Otro importante educador es Juan Pablo Bonet, quien creó el método de enseñanza del alfabeto manual, el cual fue publicado y sigue vigente. Este método se fue desarrollando de manera eficaz hasta la mitad del siglo XVIII, en donde el pedagogo l'abbé de L'Eppé lo extiende a Francia.

Ya en Francia aparece otra importante figura, Laurent Clerc, un maestro sordo que educaba a estudiantes sordos mediante las señas. Mientras laboraba en una escuela, conoce a Thomas Gallaudet un estadounidense que aprende acerca de la educación de sordos. Ambos viajan a Estados Unidos y empiezan a enseñar el método francés que consistía en señas francesas, al egresar los primeros alumnos, estos se convierten en profesores quienes a su vez mezclan señas propias con las ya aprendidas en la escuela. Es así que se crea la Lengua de Señas Americano (Molina, 2008).

En 1864 se crea la Primera y única Universidad del mundo dedicada solo a enseñar a personas sordas, esta es la Universidad de Gallaudet ubicada en Estados Unidos.

Luego en 1880, los avances en el uso de la LS dentro del sector educativo se ven truncados pues se realiza el congreso internacional de maestros de sordos en Milán donde dentro de los colegios se despide a los docentes sordos y se elimina la LS como canal de enseñanza a los estudiantes sordos, este hecho tiene un impacto negativo dentro de las aulas, puesto que se buscaba la educación oralista como medio de enseñanza, ignorando así que el sordo desarrolla una lengua distinta a la de la persona oyente. Cabe destacar que eliminaron de aulas los gestos propios de la lengua de señas con que los niños sordos aprendían tanto a escribir como leer, así como se adoptaron medidas muy drásticas para evitar las señas en aulas. Esta decisión que fue por votos mayoritarios de profesores oyentes, no solo afectó a Milán, sino que se esparció y muchos países copiaron el nuevo modelo de educación. Posteriormente en 1980, en el congreso de Hamburgo, se reivindican y otorgan el reconocimiento oficial de la lengua materna de la población sorda, así

también dentro de la educación se les otorga el derecho de comunicarse mediante señas (López, 2012).

Por otro lado, en el Perú, la educación en el niño sordo, aún es muy escasa, así como tampoco ha sido estudiando a detalle. MINEDU solo ha publicado dos manuales oficiales de Lengua de Señas Peruana: el primero, editado en 1987 y que tuvo su segunda publicación fue en 1996, cabe destacar que de esta versión publicada se realizó el Perú Mama Makillawan Rimaykuma 2006, un manual de lengua de señas, pero dirigido a las comunidades quechua hablantes y el segundo manual un poco más actualizado después de 10 años, fue publicado en el 2015.

En la actualidad contamos con leyes como la N°29973 publicada en el Diario Oficial El Peruano (2012) y la ley N°29535 ya antes mencionada, así también el MINEDU aprobó el perfil del modelo lingüístico el que permite al niño sordo tener un mejor acceso a la educación, con esto, se espera reducir la brecha educativa de la comunidad sorda.

2.2.2.3. Importancia de la LS en educación

Es sumamente importante la LS, dado que sirve para una clara y eficaz socialización de la comunidad sorda. Es esta misma socialización la que permite su desarrollo cognitivo, la expresión y comprensión de pensamiento en la persona dominante de la lengua de señas (Tovar, 2001).

Lissi, Svartholm & González. (2012), propusieron la importancia que tiene la LS en la educación de la comunidad sorda, así también mencionó la importancia que tiene abordar la adquisición de la LS desde edades muy tempranas, pues esto ayudaría al niño en su desarrollo cognitivo.

Cabe destacar que aún en la actualidad hay muchos profesores que siguen aplicando la educación oralista en niños sordo, esto porque consideran que la LS es un obstáculo en el aprendizaje (Munguía, 2017).

Entonces decimos que, si un niño sordo no aprende la LS, no puede comunicarse con su entorno y será aislado, por otro lado, la importancia de que las personas oyentes aprendan el lenguaje de señas, recae en que se hará a las personas sordas, participes de la sociedad.

2.2.2.4. Sugerencias para trabajar la lengua de señas en aula

El MINEDU (2013), menciona sugerencias que los docentes deben tener en cuenta en el aula con el objetivo de que los alumnos puedan desarrollar habilidades comunicativas mediante la lengua de señas, estas son:

- La docente debe fomentar la curiosidad del niño por querer comunicarse mediante la lengua de señas y así brindarle las oportunidades necesarias.
- Se debe favorecer al niño un aprendizaje significativo mediante juegos realizar los ejercicios y práctica de la lengua de señas.
- El docente debe clasificar el vocabulario de los niños, y enfocarse en las señas que se utilizaran de manera diaria.
- Se debe trabajar la “regla del silencio”, en la cual el docente no debe hablar durante lo que dure la clase, esto incentivará a los estudiantes a usar los gestos, mímicas y señas, así como activará la atención visual al enfocarse en lo que el docente quiere dar a entender mediante la lengua de señas.
- El vocabulario debe de enseñarse de manera que el aprendizaje sea significativo, dando uso a las técnicas de historias, cuentos, etc.
- Otra sugerencia es invitar a personas sordas de asociaciones cercanas a la comunidad a interactuar con el aula.
- Recordar la importancia de ejercitar las manos y la vista, puesto que este es su canal de comunicación que tendrán dentro de aula.

2.2.2.5. Dactilología

Es reconocida como una estrategia adicional de comunicación dentro de la comunidad sorda, su utilidad es que sirve como apoyo a la LS. La dactilología es el alfabeto manual, donde cada letra del alfabeto viene a ser ejecutada de forma manual por el movimiento de la mano, esta realiza una secuencia de formas, creando una palabra. Fue creado por profesores oyentes con el fin de proporcionar el aprendizaje a niños con discapacidad auditiva (Herrera, Puente, Alvarado y Ardila ,2007).

Por otro lado, la Dirección General de Educación Básica Especial (DIGEBE, 2015), menciona a la dactilología como la realización del alfabeto peruano con las manos, con las cuales se puede formar cualquier palabra. Se emplea para deletrear nombres, apellidos, nombre de instituciones, así palabras que no tienen una seña especial. Así también hace mención que la dactilología es una forma de escribir en el aire, que implica el dominio del alfabeto por parte del emisor e igualmente del receptor, para obtener una comunicación eficaz.

Este deletreo a través del alfabeto manual es sumamente importante dentro del sistema comunicativo de la persona sorda. Dado que permite su comunicación, esta forma de escritura en el aire viene a ser como la escritura en papel de una persona oyente (Viches, 2015).

2.2.2.5.1. Recomendaciones

La DIGEBE en su manual de LSP (2015), tiene las siguientes recomendaciones al ejecutar la dactilología:

- Se debe usar la mano dominante (derecha o izquierda).
- El deletreo debe ser gradual para tener como resultado la formación de una palabra.
- Se debe realizar un espacio entre palabras, para permitir a la persona identificar el término de la palabra y el inicio de la nueva.
- Al momento de deletrear evitar sacudir las manos o llevarlas a la cabeza, pues confunde al interlocutor y distorsiona la información.
- Se puede hacer uso del movimiento de labios para ayudar a transmitir la palabra que se desea.

2.2.2.6. Parámetros de la lengua de señas

La DIGEBE mediante su Manual de Lengua de señas peruana (2015), menciona diversos parámetros y son los siguientes:

- a. Lugar de articulación: Es el espacio en forma de marco que se ubica delante del cuerpo de la persona y va desde la cabeza hasta la cintura, este marco delimita el espacio donde se ejecutan las señas.
- b. Configuración de la o las manos: Se refiere a la manera en la que se posicionan las manos para ejecutar una seña o deletrear alguna palabra. Aquí pueden a ver varias configuraciones como:

- Configuración simple o monomanual: Una sola seña expresa una palabra como la seña de Perú, hombre, mujer, etc.
 - Configuración compuesta o bimanual: Aquí una sola palabra se ejecuta con dos movimientos por la misma mano, como Cusco, Callao, etc.
 - Configuración doble. Aquí se realizan dos movimientos que tienen un inicio y final, aquí tenemos la seña de juntos, delante de, etc. También encontramos aquí las señas simétricas y asimétricas.
- c. Movimiento de la mano: El movimiento es sumamente importante, puesto que la orientación que tenga (arriba, abajo. Derecha, izquierda) conlleva una modificación de la seña. También encontramos variaciones como: seña sin movimiento, seña con movimiento vertical, horizontal, diagonal y frontal.
- d. Posición de la mano: Esta es la posición de las manos en referencia al cuerpo de la persona que realice la seña y pueden ser paralelas al cuerpo, horizontales y oblicuas.
- e. Punto de contacto: Se hace mención al momento en el que la mano dominante ya sea derecha o izquierda, hace contacto con la otra mano, la muñeca, el codo, etc.
- f. Plano: Se refiere a la distancia en la que se ejecuta la seña referente al cuerpo, pueden ser en plano uno, dos, tres y cuatro.
- g. Componentes no manuales: Como se hace mención son las expresiones que no se realizan con la mano, si no de forma paralela con la mano, pueden ser los movimientos de labios, cejas, cabeza, etc. Que ayuden a comunicar el mensaje.

2.2.3. Taller de lengua de señas peruana (LSP)

2.2.3.1. Definición

Teniendo las definiciones de taller y LS, podemos definir a este taller como la estrategia donde las estudiantes participantes de X ciclo en conjunto con las encargadas de dicho taller, crean un proceso de aprendizaje de la lengua materna utilizada por las personas sordas, adquiriéndola como segunda lengua.

Las bases que sustentan este taller son las leyes dadas por el Congreso de la República, tenemos la Ley N° 29535 publicada en el Diario Oficial El Peruano (2017), en el cual se oficializa la LSP como la lengua oficial de las personas con discapacidad auditiva. En conjunto con la lengua de señas ya oficializada que se enseñará en este taller también se hará uso de la última versión del Manual de LSP publicado por el DIGEBE (2015), del cual se obtendrá el vocabulario básico, conformado por el abecedario, números, pronombres, etc.

Otro documento con el que se implementa este taller es el de Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva, publicado por el DIGEBE (2013).

2.2.3.2. Oportunidades del taller de LSP

Lissi, Svartholm & González (2012), hacen referencia a tres oportunidades que tiene el docente al aprender la LS.

- Facilidad en la comunicación profesor-alumno.
Esto facilitará las actividades dentro de aula, así como un aprendizaje más eficiente y una participación activa del estudiante, muy diferente a lo que se observa en las aulas donde solo se domina el castellano, lo que le impide al niño sordo comunicarse y desarrollarse.
- Desenvoltura en la comunicación entre alumnos
Permite el trabajo en grupo, dado que el aula domina la lengua de señas, se puede dar el trabajo en asamblea con una comunicación entre alumnos sordos más efectiva.
- Posibilita la enseñanza de una segunda lengua
La docente hace uso de lengua de señas para enseñar el castellano al niño sordo, entonces el castellano vendría a ser la segunda lengua del niño. Por ello dice que posibilita enseñar y aprender una segunda lengua, para obtener los beneficios ya antes mencionados en los renglones anteriores.

2.2.4. Capacidades Profesionales

2.2.4.1. Definición

Cuando se habla de capacidades, se habla de la destreza para algo en concreto, esta destreza la puede poseer una persona, entidad o institución. Es decir, la capacidad, implica que un sujeto tiene cualidades para poder ejercer determinadas tareas o funciones, porque es naturalmente hábil para eso, de ser así se trataría de una capacidad en potencia o talento, o bien porque fue instruido mediante la educación. De esta forma, cada individuo puede tener una o más capacidades. (Anónimo, 2020)

Se llama capacidad a la agrupación de medios y facultad que posee una persona al momento de realizar una tarea en particular. Enmarcado en el tema que se trata, este conocimiento está ligado a educación, siendo esta última una sucesión de la unión de nuevas estrategias para desarrollarse en la sociedad (Duarte, 2020).

Las capacidades son herramientas que ayudan a nuestro accionar a ser apto. Estas herramientas son la información que poseemos, las destrezas y comportamientos que son empleados por los estudiantes (MINEDU, 2016).

Para este taller se ha creído conveniente trabajar con cuatro capacidades que necesitan las estudiantes participantes desarrollar para aprender la LSP y estas capacidades son memoria visual, discriminación visual, expresión corporal y facial.

2.2.4.2. Capacidad de memoria visual

2.2.4.2.1. Definición

Ezquerria (2012). Define a la memoria como una sucesión neurocognitiva en el cual se recopila, almacena y evoca la información obtenida con anterioridad, esta información puede ir modificándose.

Es la facultad que tiene toda persona para asociar el significado de la palabra con la imagen de la misma y viceversa aumentado objetos o cosas captados antes por el sentido de la vista. (Demattia, 2010).

La memoria visual es considerada un sistema muy potente y suficiente del cerebro que puede capturar la imagen de un rostro, momento o acción con un simple vistazo, para posteriormente evocar esta imagen asociándola con una experiencia o escena relacionarla a colores, emociones, colores y sensaciones táctiles. (Melo, 2010).

Por todo esto su importancia recae en lo indispensable que es en la vida diaria y dentro del aprendizaje, pues afirma que, para aprender cosas nuevas, estas deben ser vistas para poder recordarlas (Cabrera & Delgado, 2018).

2.2.4.2.2. Importancia en el aprendizaje de una segunda lengua

Ezquerria (2012), acota que la importancia de la memoria visual es que captura imágenes o texto a través de la vista, si esta información es evocada con frecuencia será almacenada a largo plazo, la persona oyente que aprende LSP, hace uso de esta memoria, recordemos que la LSP se lleva a cabo de manera no verbal y mediante señas, estas señas son captadas por la vista y almacenadas esperando el momento para evocarlas, en la medida que se practiquen, se adquirirá como segunda lengua.

El recurso de imágenes, juega un papel es muy importante porque estimula la vista, no es solo en la persona que aprende la LSP, si no también viceversa, cuando deseamos enseñar la escritura y lectura del castellano a un niño sordo.

2.2.4.3. Capacidad de discriminación visual

2.2.4.3.1. Definición

Price y Henao (2011), define como la destreza o ingenio que tiene la persona para percatarse de las diferencias o similitudes que puede presentar una imagen o cosa.

Esta destreza también permite al ser humano a enfocar su atención en los pequeños detalles como al observar un paisaje, fotografías o simplemente a las personas. (Ruiz, 2018)

Dentro de la LSP, es muy frecuente encontrar similares señas, la importancia de la discriminación visual, es identificar y percatarse de esas pequeñas diferencias, que pueden ser, un dedo más levantado que el otro, el movimiento de los dedos, la posición de la mano o la pequeña diferencia de tamaño con la que se ejecuta la

seña. Si la persona es capaz de identificar y percatarse de estas acciones podrá tener un mensaje claro de lo que se está queriendo comunicar, replicar y entender el mensaje para así ser capaz de dar respuesta a este.

La importancia de esta capacidad incide tanto en poder identificar la gran cantidad de símbolos que existen dentro de la LSP y poder diferenciar uno de otro. Como es ser capaces de distinguir e identificar las similitudes y disimilitudes de posiciones de, objetos, gestos, tamaños, colores, imágenes, animales, etc.

2.2.4.4. Capacidad de expresión corporal

2.2.4.4.1. Definición

La expresión corporal permite encontrar a través del uso del cuerpo un lenguaje particular. Es una forma de comunicación que descubre su propio significado haciendo que la expresión verbal quede en un segundo plano, al partir de lo físico se establece relación con los procesos de la persona encaminando su expresividad hacia un lenguaje gestual ingenioso. Las personas sordas, usan la expresión corporal en cada momento, cuando relatan sucesos, suelen cambiar la posición de su cuerpo para interpretar cada acción que hace el personaje de su relato.

Se resalta la disciplina ya que la faena para encontrar el lenguaje es rígido y estricto. De esta manera cada individuo encuentra su expresión individual.

La expresión corporal se entiende como la asignatura que tiene como contenido la motricidad con fin expresivo, de comunicación y artístico en donde el movimiento, cuerpo y emoción son herramientas que aportan un papel valioso para el desenvolvimiento corporal armonioso. El sujeto se expresa a través de las relaciones que realiza con su entorno y con otros. Sin la dimensión relacional no se podría discutir sobre expresión corporal. La expresividad física supone expresarse con la intención de comunicar algo.

Es importante recordar la parte cognoscitiva, porque para poder demostrar un pensamiento, se necesita de un proceso psíquico, este consta en encontrar los signos más adecuado del lenguaje corporal para que de esta manera se pueda transmitir lo que se desea comunicar. De acuerdo con esto, en cualquier acción de expresión corporal, hallamos dos categorías: expresivo y cognitivo (Solorzano & Zavaleta,2019).

2.2.4.4.2. Importancia de la expresión corporal en la LSP

El cuerpo es la herramienta para expresar y comunicar utilizando como recurso el movimiento y gesto, este último es importante al expresar y comunicar

La actividad física permite al infante desarrollar sus facultades intelectuales, emocionales y físicas. En este sentido, se debe resaltar a la expresión corporal como ayuda al desarrollo de imaginación, comunicación y sensibilidad.

El lenguaje corporal nos da la posibilidad de manifestar nuestros deseos, actitudes, sentimientos, pensamientos y sensaciones. El cuerpo utiliza un lenguaje esclarecido y exacto que lo hace entendible. Por ello se recalca la importancia de que los niños sordos puedan desarrollar esta capacidad de manera oportuna, pues le servirá a lo largo de toda su vida.

Para los padres es sencillo reconocer lo que sienten sus hijos por medio de este lenguaje sin que el infante lo verbalice, ya que sus gestos y expresiones lo evidencian. Cuando el infante aún no ha adquirido el lenguaje los gestos y señas son el único medio con el que cuenta para comunicarse, es así que un niño con padres sordo, aprenderá la LS mucho antes de poder hablar, (Solorzano & Zavaleta, 2019).

2.2.4.5. Capacidad de expresión facial

2.2.4.5.1. Definición

Las expresiones faciales son los cambios que ocurren en nuestro rostro, como respuesta a los estados emocionales internos (González, 2017).

Por ello la expresión facial es, la mejor herramienta para expresar deseos, actitudes, sentimientos y sensaciones.

La vista juega un papel importante aquí, pues nos permitirá observar las expresiones faciales de la otra persona (es decir, el rostro haciendo movimientos), así podemos comprender mejor la persona que queremos comunicarnos.

La expresión facial se utiliza para, acoplar la interrelación y reforzar al receptor.

También hacemos discernimientos sobre el carácter y otras facciones de las personas según con lo que apreciamos en sus rostros (Anónimo, 2016).

El rostro es el principal medio de la comunicación no verbal, y es también el más complicado. Ya que por medio de él podemos transmitir emociones. La expresión externa de la emoción es primordial al momento de comunicarnos, porque facilita o dificulta la información que se quiere transmitir. La expresión facial fortalece la comprensión de temas, logra que se acomoden las expresiones emocionales y verbales. El estudio oficial de la expresión facial se dio a inicios de los 60; antes de eso no se tomaba como un tema de estudio formal porque era imposible de medir. En la actualidad existen gran cantidad de investigaciones sobre este tema, por ejemplo, la de Paul Ekman, uno de los pioneros (Olvera, Fortoul y Sánchez, 2019). Morales (2018), menciona que esta capacidad es importante en las personas sordas, usuarias del LSP pues algunos son oralista, lo que significa que realizan las señas acompañado de la vocalización de palabras, que si bien carecen de sonido y significado claro, se entiende parte del mensaje, así también para una persona sorda es importante que la persona oyente aprenda a desarrollar su expresión facial, de esta manera será más fácil interpretar lo que quiere expresar mediante su rostro, ya sea al contar una historia o suceso.

2.3. Marco conceptual

Taller: Estrategia empleada para el trabajo colaborativo en un determinado lugar donde se reúnen docente y estudiante para aprender en conjunto un tema en específico.

Lengua de señas: Lenguaje tridimensional y natural que es empleado por la comunidad sorda para poder comunicarse y se lleva a cabo por el medio de comunicación viso-gestual, la que involucra gran parte del cuerpo y vista.

Discapacidad auditiva: Falta o carencia del sentido del oído, la persona con esta discapacidad es conocida como persona sorda y forma parte de la comunidad sorda de un determinado territorio.

Capacidad: Habilidad de la persona para desarrollar diversos trabajos, y se encuentra dentro de la competencia.

Memoria visual: Capacidad para captar y evocar una seña o imagen.

Discriminación visual: Capacidad que hace uso de la vista para poder encontrar diferencias o similitudes, entre una imagen y otra.

Expresión corporal: Hacer uso del cuerpo para expresar determinados deseos, actitudes, sentimientos, pensamientos y sensaciones.

Expresión facial: Hacer uso del rostro como herramienta para transmitir, determinadas emociones, pensamientos y/o deseos a nuestro interlocutor.

2.4. Sistema de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis H1

El taller virtual de Lengua de Señas Peruana es eficaz para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

2.4.2. Hipótesis H0

El taller virtual de Lengua de Señas Peruana no es eficaz para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
TALLER VIRTUAL DE LENGUA DE SEÑAS.	Son unidades de saberes sobre una realidad determinada que se busca transformar, esto se logra gracias a que los participantes hacen uso de la teoría y práctica. Betancourt, A. (2007)	El taller será aplicado en sesión virtuales las cuales serán, diez sesiones mediante la plataforma de ZOOM, así mismo dentro de cada reunión se desarrollará la apertura, desarrollo y cierre.			
CAPACIDADES PROFESIONALES	Las capacidades son herramientas	La variable de capacidades	Discriminación Visual	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.	

	que ayudan a nuestro accionar a ser apto. Estas herramientas son la información que poseemos, las destrezas y comportamientos que son empleados por los estudiantes MINEDU (2015).	profesionales será evaluada por la prueba de Shapiro-Wilk en las diferentes dimensiones: discriminación visual, memoria visual, expresión corporal y facial.		Reconoce las diferencias de una seña y otra.	Escala Ordinal
			Memoria Visual	Reconoce las señas que observa y conoce el significado	
				Observa la imagen y realiza la seña correctamente	
				Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.	
			Expresión corporal	Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.	
				Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.	
				La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña que realiza.	

				La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.	
				Reconoce las expresiones corporales de los demás.	
			Expresión facial	Su expresión facial acompaña de manera adecuada a la seña realizada.	
				Expresa gestos de acuerdo a la acción que realiza.	
				Realiza gestos claros y precisos acorde a la emoción que quiere comunicar.	

III. METODOLOGIA EMPLEADA

3.1. Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación conforme a su orientación es aplicado, Cordero (2009), menciona que este tipo de investigación es aquella que usa el conocimiento adquirido en la práctica con esto el trabajo se enriquece de nuevos conocimientos, Lozada (2014), nos aporta que la aplicación de la teoría en la práctica se hace de forma directa en la población, tratando de solucionar problemas que afectan a la realidad que se desea modificar. Su nivel es exploratorio, Prendes (2014) define la investigación exploratoria como aquella que se realiza sobre un tema incógnito o ignorado, por esta razón sus resultados establecen una visión cercana de dicho tema.

3.2. Población y muestra de estudio

3.2.1. Población

Está constituida por 28 estudiantes matriculadas en X ciclo de la carrera de Educación Inicial de la UPAO de Trujillo, con matrícula vigente periodo 2020-II.

Tabla n.º 01:

Tamaño de la población de estudiantes de X ciclo de la carrera de Educación Inicial de la UPAO, Trujillo-2020.

ciclo	Sexo	N° de estudiantes Matriculada
	F	
DECIMO	28	28
TOTAL	28	

Fuente: Nomina de matrícula de las estudiantes de X ciclo de la UPAO, Trujillo-2020 -II

3.2.2. Muestra

Está conformada por las 21 estudiantes del X ciclo de Educación Inicial. Así mismo se utilizó el muestreo no probabilístico de tipo intencional en este caso las estudiantes que se encuentran en X ciclo y están registradas en el taller de LSP.

Tabla n.º 02: Muestra conformada por las estudiantes registradas en el taller de LSP del X ciclo de la carrera de Educación Inicial de la UPAO, Trujillo-2020.

ciclo	sexo	N° de estudiantes Registradas en el taller de LSP
	F	
“DECIMO”	21	21
TOTAL	21	

Fuente: Nomina de registradas en el taller de LSP.

a. Unidad de análisis

Las estudiantes de X ciclo de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo 2020-II.

b. Criterios de Inclusión

- Las estudiantes de X ciclo de la Educación Inicial de la UPAO que se encuentren en estado matriculadas en el semestre 2020-II.
- Las estudiantes de X ciclo de la Educación Inicial de la UPAO que se encuentren inscritas en el taller de LSP y tengan acceso a la plataforma ZOOM.

c. Criterios de Exclusión

- Las estudiantes de X ciclo de la Educación Inicial de la UPAO que no se encuentren en estado matriculadas en el semestre 2020-II.
- Las estudiantes de X ciclo de la Educación Inicial de la UPAO que no se encuentren inscritas en el taller de LSP y no tengan acceso a la plataforma ZOOM.

3.3. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es Pre - Experimental, esto debido a que contamos con solo una muestra de 21 estudiantes a las cuales se les aplicó en un inicio el pre- test, luego, el taller con las 10 sesiones y al finalizar el post-test.

Esquema:

G: O₁ - X - O₂

Donde:

O₁: Pre- Test.

X: Taller de Lengua de Señas Peruana

O₂: Post- test

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

La técnica que se utilizó para el planteamiento del taller LSP fue la observación no participante. Campos y Martínez (2012), nos mencionan que, en esta observación, el observador solo se limita a observar no realiza ninguna intervención, solo toma apuntes del objetivo por el cual está observando. Esta técnica no permitió conocer el nivel de conocimiento del LSP de la población y la evolución del aprendizaje antes, durante y después de aplicado el taller.

3.4.2. Instrumentos

Se utilizó para la recolección de datos en el Pre y post- test una lista de cotejo, Garibay y Ramírez (s.f.), se refieren a esta como un listado que va a permitir evaluar aspectos o conocimientos que consideremos importantes para nuestra investigación, así también es fácil de realizarla y es flexible a lo que deseemos evaluar. Dicha lista de cotejo posteriormente se convirtió en una escala de estimación, Ruiz (2007), menciona que una escala de estimación debe contener ítems claros, precisos y deben tener relación con el objetivo, por ello en nuestra escala que se empleó durante las 10 sesiones que duró el taller virtual de LSP, este contó con 13 ítems, los cuales fueron elaborados para la muestra y el nivel de conocimiento que fueron logrando. Este instrumento contó con una confiabilidad medida mediante Alpha de Cronbach de 0.928 (Ver anexo n.º4).

Tabla n.º 03: Técnicas e instrumentos de recojo de información.

VARIABLE	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Taller virtual de lengua de señas		
Capacidades profesionales	Observación no directa	Lista de cotejo Escala de Estimación

3.4.3. Procesamientos y análisis de datos

Teniendo a nuestra muestra de 21 estudiantes de X ciclo, se procedió a aplicar el taller constituido por 10 sesiones, dentro de las cuales se aplicó el instrumento que es la Escala de estimación, la que fue previamente validada por juicios de expertos y que consta de 13 ítem con los cuales se obtuvo información de la muestra, antes, durante y después de haberse aplicado el taller.

Los datos obtenidos fueron analizados de forma estadística, donde se utilizó la prueba de Shapiro- Wilk. Royston, (1992) hace mención que dicha prueba mide el coeficiente, también se puede aplicar a cualquier muestra que sea mayor a 3 lo que hace accesible su uso y así mismo menciona que es fácil de calcular.

Posteriormente estos datos fueron plasmados por un estadístico en tablas estadísticas para comprobar la eficacia del taller.

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Tabla n.º 04: Eficacia del Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020.

Estadísticas de muestras emparejadas					
	Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar	Sig. (bilateral)
Pre test	2.29	21	2.101	.458	.000
Post test	11.62	21	1.161	.253	

Se puede apreciar en la Tabla n.º 4 que la media obtenida en la población sobre el conocimiento de LSP en el pre-test era de 2.29 y en el post-test era de 11.62, asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo que evidencia que existe una diferencia altamente significativa en el grupo.

Tabla n.º 05: Nivel de conocimiento de las estudiantes sobre la Lengua de Señas Peruana antes y después de aplicar el Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de Educación UPAO-Trujillo, año 2020.

		f	%
Conocimiento sobre lengua de señas pre test	Inicio	17	81.0%
	Proceso	4	19.0%
Conocimiento sobre lengua de señas post test	Logrado	21	100.0%

Se puede apreciar en la tabla 5 que en el pre-test el 81% de las estudiantes evaluadas se encontraba en el nivel inicio de conocimiento sobre lengua de señas y el 19% se encontraba en el nivel en proceso; por otro lado, en el post-test el 100% se encontraba en el nivel logrado.

Tabla n.º 06: Eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de discriminación visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

Estadísticas de muestras emparejadas					
		Media	Desviación	de error	Sig.
	Media	N	estándar	estándar	(bilateral)
Discriminación visual pre test	.19	21	.512	.112	
Discriminación visual post test	1.76	21	.436	.095	.000

Se puede apreciar en la tabla n.º 06 que la media obtenida en la población sobre la discriminación visual en el pre test era de .19 y en el post test era de 1,76 asimismo

estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo.

Tabla n.º 07: Eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de memoria visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

Estadísticas de muestras emparejadas					
	Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar	Sig. (bilateral)
Memoria visual pre test	.62	21	.805	.176	.000
Memoria visual post test	2.67	21	.483	.105	

Se puede apreciar en la tabla 7 que la media obtenida en la población sobre la memoria visual en el pre test era de .62 y en el post test era de 2,67 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo.

Tabla n.º 08: Eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de expresión corporal de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

Estadísticas de muestras emparejadas					
	Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar	Sig. (bilateral)
Expresión corporal pre test	1.05	21	1.071	.234	.000

Expresión corporal	4.71	21	.463	.101
post test				

Se puede apreciar en la tabla 8 que la media obtenida en la población sobre la expresión corporal en el pre test era de 1.05 y en el post test era de 4,71 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo.

Tabla n.º 09: Eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de expresión facial de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

Estadísticas de muestras emparejadas					
	Media	N	Desviación estándar	Media de error estándar	Sig. (bilateral)
Expresión facial pre test	.43	21	.870	.190	.000
Expresión facial post test	2.48	21	.680	.148	

Se puede apreciar en la tabla 9 que la media obtenida en la población sobre la expresión facial en el pre test era de .43 y en el post test era de 2,48 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo.

Tabla de Normalidad

Tabla n.º 10: Prueba de normalidad de Shapiro Wilk de las puntuaciones del Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades

profesionales de las estudiantes de X ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020.

	S-W	Sig.(p)	
Discriminación visual	0.939	0.576	
Memoria visual	0.846	0.067	
Expresión corporal	0.895	0.223	
Expresión facial	0.815	0.030	*

Nota:

K-S: Estadístico de Shapiro Wilk

*p< .05

**p< .01

En la tabla, se observa que la prueba estadística de Prueba de normalidad de Shapiro Wilk de las puntuaciones del Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020. Registraron diferencia altamente significativa ($p<.01$), con la distribución normal.

4.2. Docimasia de hipótesis

En la tabla 4 se pudo apreciar que en el pre-test el 81% de las estudiantes evaluadas en las cuatro dimensiones se encontraba en el nivel inicio de conocimiento sobre LSP y el 19% se encontraba en el nivel proceso; por otro lado, en el post-test el 100% ya se encontraba en el nivel logrado. Por lo tanto, en la tabla 3 se confirma la eficacia del taller, dado que la media obtenida en la población sobre el conocimiento de LSP en el pre-test era de 2.29 y en el post-test era de 11.62, asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo. Estos resultados respaldan y aceptan la hipótesis alternativa que el Taller de LSP es eficaz para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general demostrar la eficacia del Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020. Obteniendo como resultado en la Tabla n.º4, que la media obtenida en la población sobre el conocimiento de la LSP en el pre test era de 2,29 y en el post test era de 11,62 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo, por esta razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, este resultado se fortalece con Guerra & Tovar (2016) quienes en su trabajo de investigación titulado: “Propuesta de un taller para el aprendizaje de la lengua de señas en atención a la discapacidad auditiva dirigida a las(os) estudiantes de educación integral de la Universidad de Carabobo” relata que las capacitaciones de los estudiantes van a significar un gran factor para poder determinar una mejor calidad de enseñanza en las instituciones educativas. Por otro lado, Lissi, Svartholm y González (2012), hacen referencia a la oportunidad que tiene el docente al aprender la LS: Facilidad en la comunicación profesor-alumno. Esto facilitará las actividades dentro de aula, así como un aprendizaje más eficiente y una participación activa del estudiante, muy diferente a lo que se observa en las aulas donde solo se domina el castellano, lo que le impide al niño sordo comunicarse y desarrollarse.

El presente trabajo de investigación tuvo como primer objetivo específico Identificar el nivel de conocimiento de las estudiantes sobre la Lengua de Señas Peruana antes y después de aplicar el Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO-Trujillo, año 2020. Obteniendo como resultado en la tabla N.º 5 en el pre-test el 81% de las estudiantes evaluadas se encontraba en el nivel inicio de conocimiento sobre lengua de señas y el 19% se encontraba en el nivel en proceso; por otro lado, en el post-test el 100% se encontraba en el nivel logrado.

Además, se fortalece por Montaña (2014), quién en su trabajo de investigación titulado: “Capacitación en lengua de señas a los alumnos de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador” narra al finalizar la

capacitación con el tema de Lengua de Señas Ecuatoriana (LSE) y aplicar la evaluación se pudo evidenciar que los participantes del taller, lograron alcanzar satisfactoriamente dominar la LSE en un nivel básico, con ellos podrán comunicarse de manera aceptable con una persona con discapacidad auditiva, perteneciente a la comunidad sorda. Esto lo confirma Betancourt (2007) quien sustenta que tenemos a los talleres como unidades de saberes sobre una realidad determinada, la cual se busca transformar y esto se logra gracias a que los participantes hacen uso de la teoría y práctica. Como hemos podido evidenciar en los porcentajes de la presente investigación, al finalizar la aplicación del taller se obtuvo como resultado que el 100% se encontraba en nivel “Logrado” esto gracias a que Mirabent (1990) menciona que el taller es una excelente herramienta para perfeccionar y desarrollar habilidades y capacidades en el alumno.

Además, también tuvo como segundo objetivo específico determinar la eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de discriminación visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020. Obteniendo como resultado en la Tabla n.º 6 que la media obtenida en la población sobre la discriminación visual en el pre test era de .19 y en el post test era de 1,76 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo. Espinoza (2019), realizó un trabajo de investigación titulado “Formación Inicial docente la enseñanza en niños con discapacidad auditiva en una Universidad pública de Lima”, sostiene en su resultado de manera general que: De acuerdo a las evaluaciones se confirma que si hay relación entre la formación inicial docente y la dimensión ámbito social y personal en una Universidad Pública de Lima ($p=,000$; un $Rho = ,399$), se concluye esto, por la forma en la que se desarrollan los estudiantes dentro de la universidad, con un carácter inclusivo y de respeto hacia las personas con diferentes discapacidades que se encuentran dentro del contexto educativo. Esto evidencia la eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de discriminación visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020. Este resultado se fortalece con Price y Henao (2011), quienes definen la discriminación visual como la destreza o ingenio que tiene la persona para percatarse de las diferencias o similitudes que puede presentar una imagen o cosa, además también se reafirma con Ruiz (2018) quien expone que esta destreza

también permite al ser humano a enfocar su atención en los pequeños detalles como al observar un paisaje, fotografías o simplemente a las personas.

Tuvo también como tercer objetivo específico determinar la eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de memoria visual de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020. Obteniendo como resultado en la tabla 6 que la media obtenida en la población sobre la memoria visual en el pre test era de .62 y en el post test era de 2,67 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo. Este resultado se reafirma con Espinoza (2019), quien realizó un trabajo de investigación titulado “Formación Inicial docente la enseñanza en niños con discapacidad auditiva en una Universidad pública de Lima”, donde concluye que existe relación entre formación que se recibe en la universidad y la enseñanza en estudiantes con discapacidad auditiva en una Universidad Pública de Lima ($p= ,000$; $Rho = ,486$), dependerá mucho de la educación que reciba un profesional dentro de la Universidad, esto le permitirá que tenga los conocimientos necesarios para trabajar en aula con alumnos que presenten discapacidad auditiva. Este resultado se fortalece también con Demattia, (2010) quien afirma que la memoria visual es la facultad que tiene toda persona para asociar el significado de la palabra con la imagen de la misma y viceversa aumentado objetos o cosas captados antes por el sentido de la vista.

Como cuarto objetivo específico que tuvo es determinar la eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de expresión corporal de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020. Obteniendo como resultado en la tabla 7 la media obtenida en la población sobre la expresión corporal en el pre test era de 1.05 y en el post test era de 4,71 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo. Esto se corrobora con García & Rodríguez (2018) quienes realizaron un trabajo de investigación titulado: “Favorecimiento de las Competencias Comunicativas a Través del Reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) en los Futuros Licenciados de la Universidad de los Llanos” determinando que la gran cantidad de alumnos, profesores y personal administrativo de la Facultad de Educación no daban un reconocimiento a la importancia de LSC, esto se observó gracias a que en la medida del proceso los

alumnos que no asumían la presencia y participación de sujetos con discapacidad auditiva en el contexto universitario, por ello los alumnos desconocían a esta población, y a su vez tampoco el lenguaje que usan para comunicarse. Este resultado se fortalece con (Solorzano y Zavaleta,2019) quienes afirman que la expresión corporal es una forma de comunicación que descubre su propio significado haciendo que la expresión verbal quede en un segundo plano, al partir de lo físico se establece relación con los procesos de la persona encaminando su expresividad hacia un lenguaje gestual ingenioso. Las personas sordas, usan la expresión corporal en cada momento, cuando relatan sucesos, suelen cambiar la posición de su cuerpo para interpretar cada acción que hace el personaje de su relato.

Tuvo también como quinto objetivo específico de determinar la eficacia del taller de Lengua de Señas Peruana para fortalecer la capacidad de expresión facial de las estudiantes de X ciclo de Educación UPAO - Trujillo, año 2020. Obteniendo como resultado en la Tabla n.º8 que la media obtenida en la población sobre la expresión facial en el pre test era de .43 y en el post test era de 2,48 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo. Montaña (2014) quien realizó un trabajo de investigación titulado: “Capacitación en lengua de señas a los alumnos de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador”. Sostiene en su resultado de manera general que: La capacitación con el tema de Lengua de Señas Ecuatoriana (LSE), tuvo un impacto significativo dentro del objetivo de sensibilizar a los alumnos participantes, eso se vio reflejado en las evaluaciones, así como también para ello fue necesario un contacto directo con personas con discapacidad auditiva, que fueron invitadas al taller, donde pudieron compartir experiencias dentro de la sociedad desde su condición sorda, así se pudo lograr una integración de estas personas en la comunidad estudiantil. Este resultado se fortalece con Morales (2018),quien menciona que esta capacidad es importante en las personas sordas, usuarias del LSP pues algunos son oralistas, lo que significa que realizan las señas acompañado de la vocalización de palabras que, si bien carecen de sonido y significado claro, se entiende parte del mensaje, así también para una persona sorda es importante que la persona oyente aprenda a desarrollar su

expresión facial, de esta manera será más fácil interpretar lo que quiere expresar mediante su rostro, ya sea al contar una historia o suceso.

CONCLUSIONES

1. Se demostró la eficacia del taller de LSP para fortalecer las capacidades profesionales considerando que la media obtenida en la población sobre el conocimiento de la LSP en el pre test era de 2,29 y en el post test era de 11,62, estas medias tienen un valor de ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una mejora altamente significativa en el grupo de estudio. (Tabla n.º4)
2. Se identificó el nivel de conocimientos de las estudiantes antes y después de aplicar el Taller de LSP, en el pre-test el 81% de las estudiantes evaluadas se encontraba en el nivel "Inicio" de conocimiento sobre lengua de señas y el 19% se encontraba en el nivel en "Proceso"; por otro lado, en el post-test el 100% de las estudiantes se encontraron en el nivel "Logrado". (Tabla n.º5)
3. Se determinó que el taller de LSP si fortalece la capacidad de discriminación visual, esto se puede comprobar a través de los resultados logrados donde la media obtenida en la población sobre la discriminación visual en el pre test era de .19 y en el post test era de 1,76 asimismo estas medias tienen un valor de ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo antes y después del taller. (Tabla n.º6)
4. Se determinó que el Taller de LSP si fortalece la capacidad de memoria visual, aquí se afirma esto, dado que la media obtenida en la población sobre la memoria visual en el pre test era de .62 y en el post test era de 2,67 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia verifica que existen una diferencia altamente significativa en el grupo. (Tabla n.º7)
5. Se logró determinar que la capacidad de expresión corporal se fortaleció tras aplicar el taller de LSP, esto gracias los resultados obtenidos donde la media obtenida en la población sobre la expresión facial en el pre test era de .43 y

en el post test era de 2,48 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$) lo cual evidencia que existen una diferencia altamente significativa en el grupo. (Tabla n.º 8).

6. Se logró determinar que la capacidad de expresión facial se fortaleció tras aplicar el taller de LSP, esto se confirma con la media obtenida en la población sobre la expresión corporal en el pre test era de 1.05 y en el post test era de 4,71 asimismo estas medias tienen un valor ($p=.000$), que respalda la alta significancia de la mejora de la capacidad. (Tabla n.º 9).

RECOMENDACIONES

1. Recomendamos a nuestra casa de estudios, el poder brindar talleres y/o capacitaciones a nuestros docentes en LSP, para que de esta manera tengamos una plana docente capacitada y apta para poder atender a estudiantes con discapacidad auditiva, como también enseñar la misma dentro de las aulas.
2. Al centro de Idiomas recomendamos que puedan contar con Interpretes de LSP que puedan brindar esta segunda lengua a los estudiantes oyentes que tengan la disposición de aprender, de esta manera darle la importancia y el reconocimiento que merece la LSP, otorgado por la ley n°29535.
3. Recomendamos al Decano de la Escuela profesional de Educación Inicial que, en conjunto con la directora y los profesores de dicha Escuela, puedan organizar, implementar y dictar este taller con apoyo de intérpretes dentro de la malla curricular de la carrera profesional, para fortalecer las capacidades de las estudiantes y lograr docentes más capacitados, inclusivos y empáticos.
4. A las docentes de educación inclusiva recomendamos que puedan invitar a expertos en LSP y/o personal del CEBE que conozcan acerca de la LSP, así mismo a personas de la comunidad sorda de la región La Libertad, para que puedan compartir un espacio de intercambio de conocimientos y

acercamiento a esta comunidad, de esta manera hacerlas reflexionar sobre las brechas que padecen en el sector educativo.

5. A las estudiantes, futuras docentes de Inicial y egresadas que tengan acceso a este trabajo, se les recomienda llevar talleres de LSP, para de esta manera tener un adicional que agregue valor a su formación no solo académica, sino también social, laboral, humana e integra. Contribuyendo al brindar una educación inclusiva y de calidad a futuros alumnos oyente y sordos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo. (2016). *¿Qué es expresión corporal y facial?* Recuperado de <https://brainly.lat/tarea/3520371>
- Anónimo. (2020). *Significado de Capacidad.* Recuperado de <https://www.significados.com/capacidad/>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Novales, M. G. M. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio.* Revista Alergia México, 63(2), 201-206. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Betancourt, A. M. (2007). *El taller educativo.* Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Bo7tWYH4xMMC&oi=fnd&pg=PA7&dq=el+taller&ots=b8dwa1_SW5&sig=DE7J_SW-iluvO77h6eTYZqU8ass#v=onepage&q=el%20taller&f=false
- Cabrera, J., Delgado, M. (2018). *Taller de memoria visual para mejorar la ortografía de la letra en los estudiantes del primer grado de Educación Secundaria de la I.E. "República de Panamá"* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10879>
- Campos, G., & Martínez, L. (2012). *La observación, un método para el estudio de la realidad.* Xihmai, 7(13), 45-60. Recuperado de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972.pdf>
- Candelo, C., Ortiz, G., & Unger, B. (2003). *Hacer talleres. Una guía práctica para capacitadores.* Recuperado de <http://fundacionmerced.org/bibliotecadigital/wp-content/uploads/2013/05/Hacer-Talleres.pdf>
- Canon, A. (2012). *La metodología de taller en los procesos de educación popular.* Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales; 2 (2), p.34;38-46. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26946>
- Carvajal, M. M. (2009). *Dos comunidades, dos lenguas: planificación de los usos de la Lengua de Señas Colombiana en un escenario educativo.* Lenguaje, 37(1), p.116. Recuperado de

<https://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php/lenguaje/article/view/4886/7024>

Chomsky, N., Halle, M. (1968). *Principios de fonología generativa*. Recuperado de

[file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Chomsky Noam y Halle Morris. 1979 . Prin.pdf](file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Chomsky%20Noam%20y%20Halle%20Morris.%201979.%20Prin.pdf)

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2020). *Registro Nacional de la Persona con Discapacidad*. Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. Recuperado de

<https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/inscripciones-en-el-registro-nacional-de-la-persona-con-discapacidad-a-marzo-2020/>

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2017). *Aprueban reglamento de la ley de lengua de señas peruana*. Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. Recuperado de

<https://www.conadisperu.gob.pe/notas-informativas/aprueban-reglamento-de-la-ley-de-lengua-de-senas-peruana>

Cordero, Z. R. V. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Revista educación, 33(1), 155-165. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

Demattia, L. (2010). *Memoria Visual 1*. Scribd. Recuperado de

<https://es.scribd.com/doc/171835368/Memoria-Visual-1>

Dieterich, H. (1996). *Nueva guía para la investigación científica* (No. 04; Q180. 55. M4, D5.). Ciudad de México: Editorial Planeta Mexicana. Recuperado de

<http://metabase.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/2776/5066.pdf?sequence=1>

Dirección General de Educación Básica Especial. (2013). *Orientaciones para la atención educativa de estudiantes con discapacidad auditiva*. Recuperado de

<file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Orientaciones%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20educativa%20de%20estudiantes%20con%20discapacidad%20auditiva.pdf>

Dirección General de Educación Básica Especial. (2015). *Lengua de Señas Peruana*. Recuperado de [file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Lengua%20de%20se%C3%B1as%20peruana%20gu%C3%ADa%20para%20el%20aprendizaje%20de%20la%20lengua%20de%20se%C3%B1as%20peruana,%20vocabulario%20b%C3%A1sico%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Lengua%20de%20se%C3%B1as%20peruana%20gu%C3%ADa%20para%20el%20aprendizaje%20de%20la%20lengua%20de%20se%C3%B1as%20peruana,%20vocabulario%20b%C3%A1sico%20(3).pdf)

Duarte, G. (2020). *Definición de capacidad*. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/capacidad.ph>

Eguiguren, I. G., & Contreras, M. E. (2016). *Talleres de Desarrollo Profesional Docente: eje de la formación inicial de profesores de Educación Básica*. Experiencias de innovación educativa en la formación práctica de carreras de pedagogía en Chile. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/47946671/LIBRO_Experiencias_de_innovacion_educativa_en_1.pdf?1470840440=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLIBRO_Experiencias_de_innovacion_educati.pdf&Expires=1592801712&Signature=O4IWbhgBcJcVatSAoYiaSNWVQuDZ9k3Cod8j3vZohLbrDFi5DWFOuUc8xdBTN3ounRpebJk52M1R0OwfnuFaleVEVW78XGhKF-2htlGsheRV9pAuEKoZADRIImUMRbJoIKadVA7KFmq8Y7BYJVPlqP3g48AyKCa3aRfqOFVNXJPQtJXGWB~hZBMjTi2q5OamYewTSQNahneSd-ugwd832eXjJbMPaY-dorDukqkXCDHYletjgRUfsbtgOZ2zT0Sg1~udLKM6GdjWVcVbxuhlZ4pDdtwzhrTLzqFUcyMd15N-rDZFodvsWjggJpyGhmK3upvtYqm3lYrpWTUrCRlkwQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=52

El peruano. (2017). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-29535-decreto-supremo-n-006-2017-mimp-1554509-5/>

El peruano. (21 de mayo de 2010). *Ley 29535*. Diario El Peruano. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-otorga-reconocimiento-oficial-a-la-lengua-de-senas-p-ley-n-29535-496850-3/v>

- El peruano. (24 de diciembre de 2012). *Ley N°29973*. Diario El Peruano. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105151/29535-05-11-2012_04_52_50-LEY-29535.pdf
- Espinoza, E. (2019). *Formación Inicial docente la enseñanza en niños con discapacidad auditiva en una Universidad pública de Lima*. (tesis de posgrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de [:https://hdl.handle.net/20.500.12692/41504](https://hdl.handle.net/20.500.12692/41504)
- Ezquerria, Á. (2012). La importancia de la memoria de trabajo en el aprendizaje de una segunda lengua: estudio empírico y planteamiento didáctico. *Red ELE Revista Electrónica de Didáctica del Español Lengua Extranjera*, (24), 268-289. Recuperado de <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:0030701d-aa3a-4320-b04e-f94b9b583466/2012-redele-24-13osle-pdf.pdf>
- Feltovich, N. (2003). *Pruebas no paramétricas de diferencias en medianas: comparación de las pruebas de Wilcoxon-Mann-Whitney y Robusta de orden de rango*. *Experimental Economics* 6, 273–297. Recuperado de <https://doi.org/10.1023/A:1026273319211>
- García, I. (2002). *Lenguaje de niños sordos de padres sordos y oyentes* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Marcos, Perú. Recuperado http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/321/Tes_GarciaBenavidesIS_LenguajeSenasNinos_2002.pdf?sequence=1
- García, L & Rodríguez, A. (2018). *Favorecimiento de las Competencias Comunicativas a Través del Reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana en los Futuros Licenciados de la Universidad de los Llanos* (tesis de pregrado). Universidad de los Llanos, Villavicencio, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unillanos.edu.co/handle/001/1539>
- Garibay, G., & Ramírez, S. (s.f.). *Lista de cotejo*. Cap. 5, 89-107. Recupero de https://www.codeic.unam.mx/wp-content/uploads/2020/01/Evaluacion_Capitulo_5.pdf
- Gonzalez, I. (2017). *¿Qué son los análisis de expresión facial y cómo funcionan?* Recuperado de <https://neuromarketing.la/2016/12/los-analisis-expresion-facial-funcionan/>

- González, L. & Calvo, G. (2007). *Ponce de León y la enseñanza de sordomudos*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-PonceDeLeonYLaEnsenanzaDeSordomudos-2962825.pdf7>
- Guerra, M & Tovar, D. (2016). *Propuesta de un taller para el aprendizaje de la lengua de señas en atención a la discapacidad auditiva dirigida a las(os) estudiantes de educación integral de la Universidad de Carabobo* (tesis de pregrado). Universidad de Carabobo, Bárbula, Venezuela. Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/4000>
- Herrera, V., Puente, A., Alvarado, J., Ardila, A. (2007). *Códigos de lectura en sordos: La dactilología y otras estrategias visuales y kinestésicas*. Revista Latinoamericana de Psicología, 39(2), 269-286. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v39n2/v39n2a05.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Perfil-Sociodemogr%C3%A1fico-de-la-poblaci%C3%B3n-con-discapacidad-2017.pdf>
- Lissi, M. R., Svartholm, K., & González, M. (2012). *El Enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita*. Estudios pedagógicos (Valdivia), 38(2), 299-320. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v38n2/art19.pdf>
- López, J. (2012). *Lengua de señas española situación sociolingüística de la lengua de señas española en la Comunidad Valenciana* (tesis doctoral). Universidad de Alicante, España. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26678/1/Tesis_Joaquin_Rodriggo_Lopez_TOMOI.pdf
- Melo, A. (2010). *Cerebro, Mente y Conciencia*. Academia. Recuperado de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Cerebro Mente y Conciencia - Alejandro M.pdf>
- Ministerio de Educación. (2013). *Enseñanza de Castellano como segunda lengua en las escuelas EIB del Perú*. Recuperado de <http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/3645/Ense%C3%B1anza%20de%20castellano%20como%20segunda%20lengua%20e>

[n%20las%20escuelas%20EBI%20del%20Per%C3%BA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

- Ministerio de Educación. (2013). *Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Auditiva*. Recuperado de [file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Orientaciones%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20educativa%20de%20estudiantes%20con%20discapacidad%20auditiva.pdf](#)
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo nacional de la educación básica*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf>
- Ministerio Nacional de Educación. (2016). *Ministerio Nacional de Educación brinda clases gratuitas de Lengua de Señas Peruana*. Ministerio Nacional de Educación. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=39771>
- Mirabent, G. (1990). *Revista pedagógica cubana*. No. 6. La Habana. Recuperado de <file:///C:/Users/Windows10/Downloads/299-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1206-1-10-20151030.pdf>
- Molina, V. (2008). *Discurso en el aula en lengua de señas colombiana*. *Lenguaje*, 36(2), 573-591. Recuperado de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Análisis del discurso en el aula El caso.pdf>
- Montano, M. (2014). *Capacitación en lengua de señas a los estudiantes de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador* (tesis de pregrado). Universidad Pontificia católica de Ecuador, Esmeraldas, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/344>
- Morales, J. (2018). Expresión facial y genes. Recuperado de <https://www.academia.edu/search?utf8=%E2%9C%93&q=facial+expresion>
- Munguía, I. (2017). *Miroslava Cruz-Aldrete (coord.), Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*. *Iztapalapa*. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 83, 229-235. Recuperado de <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/rl2/munguiazataraini>

- Olvera, A, Fortoul, T y Sánchez, M. (2019). *La expresión facial*. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2019/un192j.pdf>
- Prendes, E., C. (2014). *Propuesta de innovación educativa en un IES basada en una investigación exploratoria sobre realidad aumentada*. Máster en Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del Conocimiento. Recuperado de https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/39546/1/TFM_Carlos_Prendes.pdf
- Price, M., & Henao, J. (2011). *Influencia de la percepción visual en el aprendizaje*. *Ciencia y Tecnología para la salud visual y ocular*, 9(1), 93-101. Recuperado de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-InfluenciaDeLaPercepcionVisualEnElAprendizaje-5599290.pdf>
- Royston, P. (1992). *Aproximación de la prueba W de Shapiro-Wilk para no normalidad*. *Estadística e informática*, 2 (3), 117-119. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/BF01891203>
- Ruíz, M. (2018). *Discriminación visual: concepto y actividades*. Recuperado de <https://webdelmaestro.com/discriminacion-visual-concepto-y-actividades/#:~:text=La%20discriminaci%C3%B3n%20visual%20es%20la,advertir%20las%20coincidencias%20entre%20ellos.>
- Ruíz, M. (2018). *Discriminación visual: concepto y actividades*. Recuperado de <https://webdelmaestro.com/discriminacion-visual-concepto-y-actividades/#:~:text=La%20discriminaci%C3%B3n%20visual%20es%20la,advertir%20las%20coincidencias%20entre%20ellos.>
- Ruiz, M. (2007). *Instrumentos de evaluación de competencias*. Santiago: Universidad Tecnológica de Chile. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34984869/Evaluacion_3.pdf?1412364771=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DINSTRUMENTOS_DE_EVALUACION_DE_COMPETENCI.pdf&Expires=1596705139&Signature=E-ljDeV7WB2oL-6YDAiWAIFCNNmifnBYvwwlGAEz6eJFdBz-I9OVUtRCKwuaKBqpxU4ohJ5Dk7y4QmW7jku-vY0CECp-HoW4px9jL8R2TKHkQNofqVeS8TBluS6E2K5GI-n6Jnbnq9BA~CMNisEX1uNYFghCvOgmPRTe4Xuj3HsfyDIVYaH98CJHgSHdFgQEDUglXju4JnZfmHIGHDvqGLWr4Rxmo9y9uY1RSTsMbEHg4

[z71dteYXR23K48qZCSU1OADumRjZSVXP654riOqfulaX0L0nBGQPMS
2763q-yCC87naxDTanDvpyWGZP919RoLYxi4-
U~wrRyDlIm5zMg_ &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.gob.pe/gobierno/2763q-yCC87naxDTanDvpyWGZP919RoLYxi4-U~wrRyDlIm5zMg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Samanez, M. (03 de mayo de 2013). *Solo tres colegios en todo el país atienden a niños que sufren discapacidad auditiva*. La República. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/708711-solo-tres-colegios-en-todo-el-pais-atienden-a-ninos-que-sufren-discapacidad-auditiva/>

Sánchez, L. D. P. Q., & Gago, D. O. (2021). *Influencia de la lengua de señas para la comprensión de información en estudiantes con discapacidad auditiva*, CEBA Pedro Mercedes Ureña, Trujillo–2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5711-5727. Recuperado de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/719/997>

Secretaría de Educación Pública. (2012). *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/ORIENTACIONES PARA LA ATENCION EDUCATIVA.pdf>

Solorzano, E. y Zavaleta, F. (2019). *Taller de baile moderno para fortalecer la expresión corporal en los niños de 3 años de la I.E 215-2018*. Recuperado de <file:///C:/Users/HOME/Downloads/GAVIDIA%20SOLORZANO-ZAVALETA%20DIAZ.pdf>

Tovar, L. (2001). *La importancia del estudio de las lenguas de señas*. *Lenguaje*, 28, p.45-50. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54587704/La_importancia_del_estudio_de_las_lenguas_de_senas.pdf?1506830044=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLA_IMPORTANCIA_DEL_ESTUDIO_DE_LAS LENGUA.pdf&Expires=1592790458&Signature=Ctyw541Pt1vubRvjhickqdG1rkeq1i-Hw9P8O3DaMeSpqTKdcW7EphT YV1~BTD-rr~LodSfy9GjP37JNk5Nuitkm0NXZ2PJxeL1ftULrH9OaLYITXL60zz3HzVT~UVCsud3P5WlvjapONgKZuWjotNGqPNpb~uLijCqLx~A6NimoPuPbA~kAtamkzcGOVw6poFanItM~sW-S-nF9c9Y4jfrOS-o0IJUn4mjmdBHS~RgpYSfnU5Ovn-c47WYGpFsH-OrA0lhvQJxiyFX3tTSocDRSC1PKL6ny9xnz2NKV4WkCgIHjcXOjWQX-

[VX45bnOIUqmqkjDzdA1qUHliC8A &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://doi.org/10.25100/lenguaje.v34i0.4832)

Tovar, L. (2006). *Las unidades del análisis lingüístico en la modalidad visogestual*. Lenguaje, 34, p.17. Recuperado de <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v34i0.4832>

Vilches, J. (2005). *La dactilología ¿qué, ¿cómo, ¿cuándo?* Recuperado de http://www.uco.es/~fe1vivim/alfabeto_dactilologico.pdf

ANEXOS:

Anexo n.º1:

LISTA DE COTEJO, PRE-TEST- Y POST-TEST

APELLIDOS Y NOMBRES	DIMENSIONES																								
	DISCRIMINACIÓN VISUAL				MEMORIA VISUAL						EXPRESIÓN CORPORAL								EXPRESIÓN FACIAL						
	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.		Reconoce las diferencias de una seña y otra.		Reconoce las señas que observa y conoce el significado.		Observa la imagen y realiza la seña correctamente		Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.		Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.		Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.		La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña que realiza.		La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.		Reconoce las expresiones corporales de los demás.		Su expresión facial acompaña de manera adecuada a la seña realizada		Expresa gestos de acuerdo a la acción que realiza.		Realiza gestos claros y precisos acorde a la emoción que quiere comunicar.
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Anexo n.º2:

ESCALA DE ESTIMACIÓN, PRE-TEST- Y POST-TEST PARA CADA SESIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES	DIMENSIONES													
	DISCRIMINACIÓN VISUAL		MEMORIA VISUAL			EXPRESIÓN CORPORAL					EXPRESIÓN FACIAL			
	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.	Reconoce las diferencias de una seña y otra.	Reconoce las señas que observa y conoce el significado.	Observa la imagen y realiza la seña correctamente.	Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.	Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.	Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.	La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña que realiza.	La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.	Reconoce las expresiones corporales de los demás.	Su expresión facial acompaña de manera adecuada a la seña realizada.	Expresa gestos de acuerdo a la acción que realiza.	Realiza gestos claros y precisos acorde a la emoción que quiere comunicar.	
	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C	A B C

LEYENDA:

C: INICIO

B: PROCESO

A: LOGRADO

Anexo n.º3:

1. Evidencia de la ejecución del TALLER DE LSP

1.1. Datos generales:

Institución Educativa: Universidad Privada Antenor Orrego

Carrera: Educación Inicial

Ciclo: X

Número de alumnas: 21

Temporalización: 90 min.

Encargadas: Romero Lezama, Karina y Saldaña Infante, Carla.

1.2. Objetivo

Fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de educación UPAO - Trujillo, año 2020.

1.3. Estrategia

La estrategia que se usará, será el taller, Aponte (2015), nos menciona que es un espacio donde se interactúa con un fin pedagógico, en este caso el aprendizaje de la LSP con las que se fortalecerá las capacidades (memoria visual, discriminación visual, expresión corporal y expresión facial) de las estudiantes participantes. Por ello este taller se compone de 10 sesiones en las que se desarrollaran temas de la última versión del Manual de LSP publicado por el MINEDU (2015). Por esa razón cada sesión tiene su propio, inicio, desarrollo y cierre, ya mencionados en los momentos del taller que pertenecen al desarrollo en general, esto según, Canon (2012).

1.4. Evaluación

Se utilizará la lista de cotejo (Anexo 1) para el pre- test y post- test y la escala de estimación (Anexo 2) para todas las sesiones, únicamente se irá modificando el título de acuerdo a la naturaleza de cada sesión, se empleará el mismo instrumento para la obtención de datos, de esta manera se observará de manera indirecta durante la aplicación del taller para poder evaluar el progreso de las capacidades profesionales en cada sesión.

NÚMERO DE SESIONES	TÍTULO	FECHA APROXIMADA	MEDIOS Y MATERIALES
1	Introducción a la cultura sorda Alfabeto	06/11/2020	<ul style="list-style-type: none"> - ZOOM - LAPTOP - IMÁGENES - PPT
2	Números y Animales	12/11/2020	
3	Adverbios y Preposiciones	13/11/2020	
4	Colores y relaciones familiares	17/11/2020	
5	Alimentos, frutas y verduras	19/11/2020	
6	Lugares y naturaleza	20/11/2020	
7	Países y regiones	23/11/2020	
8	Verbos	26/11/2020	
9	Objetos escolares y adjetivos	27/11/2020	
10	Examen final	30/11/2020	

1.5. Planificación de sesiones:

Nombre de la sesión: Introducción y alfabeto

Tiempo: 90 min.

Dirige: Karina Lizeth Romero Lezama

Participantes: Estudiantes de X ciclo

NOMBRE DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES / RECURSOS	FECHA
Introducción y alfabeto	<p>Se empieza a permitir el acceso a las participantes, mientras se comparte un video en pantalla sobre la cultura sorda.</p> <p>Pasado los 5 min de tolerancia se da inicio al taller, se saluda en LSP y se muestra imágenes del alfabeto, mientras se pregunta a las participantes si conocen las señas de alguna de las imágenes mostradas.</p> <p>Se empieza a mostrar nuevamente las imágenes, pero ya acompañadas con señas, las participantes observan y realizan las señas, se corrige en grupo las posiciones de las manos al realizar las señas y se hace una pausa para resolver dudas. Al finalizar de observar y realizar todas las señas, se indicará que de manera voluntaria deletreen sus nombres en LSP. Luego se llama a las participantes que no participaron y se les indica con apoyo de la instructora que deletreen su nombre.</p> <p>Para finalizar se despide en LSP y se agradece su participación.</p>	<p>5 MIN.</p> <p>10 min</p> <p>40 min</p> <p>30 min</p> <p>5 min</p>	<p>LAPTOP ZOOM</p> <p>VIDEOS</p> <p>PPT</p>	20/11/2020

Dirige: Carla María Saldaña Infante

Participantes: Estudiantes de X ciclo

NOMBRE DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES / RECURSOS	FECHA
Colores y relaciones familiares	<p>Se empieza a permitir el acceso a las participantes, mientras se comparte un PPT del tema anterior y se va repasando y practicando junto a las estudiantes las señas realizadas en la clase pasada.</p> <p>Pasado los 5 min de tolerancia se da inicio al taller, se saluda en LSP y se pregunta a las participantes si conocen las señas de algún color y/o relaciones familiares posteriormente se muestra imágenes de colores y relaciones familiares en señas y se realiza las señas mostradas. Las participantes observan y realizan las señas, se corrige en grupo las posiciones de las manos al realizar las señas y se hace una pausa para resolver dudas. Al finalizar de observar y realizar todas las señas, se indicará que de manera voluntaria realicen la seña de un color y relación familiar. Luego se llama a las participantes que no participaron y se les indica con apoyo de la instructora que realicen la seña de un color y relación familiar</p> <p>Para finalizar se despide en LSP y se agradece su participación.</p>	5 MIN. 10 min 40 min 30 min 5 min	LAPTOP ZOOM VIDEOS PPT	20/11/2020

Nombre de la sesión: Alimentos, frutas y verduras.

Tiempo: 90 min.

Dirige: Carla María Saldaña Infante

Participantes: Estudiantes de X ciclo

NOMBRE DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES / RECURSOS	FECHA
Alimentos, frutas y verduras.	<p>Se empieza a permitir el acceso a las participantes, mientras se comparte un video en pantalla sobre la cultura sorda.</p> <p>Pasado los 5 min de tolerancia se da inicio al taller, se saluda en LSP y se muestra imágenes del alfabeto, mientras se pregunta a las participantes si conocen las señas de alguna de las imágenes mostradas.</p> <p>Se empieza a mostrar nuevamente las imágenes, pero ya acompañadas con señas, las participantes observan y realizan las señas, se corrige en grupo las posiciones de las manos al realizar las señas y se hace una pausa para resolver dudas. Al finalizar de observar y realizar todas las señas, se indicará que de manera voluntaria deletreen sus nombres en LSP. Luego se llama a las participantes que no participaron y se les indica con apoyo de la instructora que deletreen su nombre.</p> <p>Para finalizar se despide en LSP y se agradece su participación.</p> <p>alimentos, frutas y verduras</p>	<p>5 MIN.</p> <p>10 min</p> <p>40 min</p> <p>30 min</p> <p>5 min</p>	<p>LAPTOP ZOOM</p> <p>VIDEOS</p> <p>PPT</p>	20/11/2020

Nombre de la sesión: Lugares y Naturaleza

Tiempo: 90 min.

Dirige: Karina Lizeth Romero Lezama

Participantes: Estudiantes de X ciclo

NOMBRE DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES / RECURSOS	FECHA
Lugares y naturaleza	Se empieza a permitir el acceso a las participantes, mientras se comparte un video en pantalla sobre la cultura sorda.	5 MIN.	LAPTOP ZOOM	20/11/2020
	Pasado los 5 min de tolerancia se da inicio al taller, se saluda en LSP y se muestra algunas imágenes de lugares y naturaleza, mientras se pregunta a las participantes si conocen las señas de alguna de las imágenes mostradas.	10 min	VIDEOS	
	Se empieza a muestra nuevamente las imágenes, pero ya acompañadas con señas, las participantes observan y realizan las señas, se corrige en grupo las posiciones de las manos al realizar las señas y se hace una pausa para resolver dudas. Seguido se hace lo mismo con las señas de la naturaleza, al finalizar de observar las imágenes y realizar todas las señas, se forman oraciones con algunas de las palabras.	40 min	PPT	
	Ya observadas y realizadas las señas con acompañamiento de la instructora, ahora se muestra de manera desordenada las imágenes del tema y se pide que de manera voluntaria se realicen las señas, las participantes que no participan, se procede a llamarlas y se muestra la imagen para que realice la seña.	30 min		
	Ya observadas y realizadas las señas con acompañamiento de la instructora, ahora se muestra de manera desordenada las imágenes del tema y se pide que de manera voluntaria se realicen las señas, las participantes que no participan, se procede a llamarlas y se muestra la imagen para que realice la seña.	5 min		

	Para finalizar se despide en LSP y se agradece su participación.			
--	--	--	--	--

Nombre de la sesión: Países y regiones

Tiempo: 90 min.

Dirige: Karina Lizeth Romero Lezama

Participantes: Estudiantes de X ciclo

NOMBRE DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES / RECURSOS	FECHA
Países y Regiones	Se empieza a permitir el acceso a las participantes, mientras se resuelve alguna duda del tema anterior.	5 MIN.	LAPTOP ZOOM	23/11/2020
	Pasado los 5 min de tolerancia se da inicio al taller, se saluda en LSP y se muestra imágenes de diferentes países y regiones, mientras se pregunta a las participantes si conocen las señas de alguna de las imágenes mostradas.	10 min	VIDEOS	
	Se muestra nuevamente las imágenes de los países, pero ya acompañadas con señas, las participantes observan y realizan las señas, se corrige en grupo las posiciones de las manos al realizar las señas y se hace una pausa para resolver dudas. Seguido se hace lo mismo con las señas de las regiones, al finalizar de observar las imágenes y realizar todas las señas, se forman oraciones con algunas de las palabras.	40 min	PPT	
	Ya observadas y realizadas las señas con acompañamiento de la instructora, ahora se muestra de manera desordenada las imágenes del tema y se pide	30 min		
		5 min		

	<p>que de manera voluntaria se realicen las señas, las participantes que no participan, se procede a llamarlas y se muestra la imagen para que realice la seña.</p> <p>Para finalizar se despide en LSP y se agradece su participación.</p>			
--	---	--	--	--

Nombre de la sesión: Verbos

Tiempo: 90 min.

Dirige: Karina Lizeth Romero Lezama

Participantes: Estudiantes de X ciclo

NOMBRE DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES / RECURSOS	FECHA
Verbos	<p>Se empieza a permitir el acceso a las participantes, mientras se resuelve alguna duda del tema anterior.</p> <p>Pasado los 5 min de tolerancia se da inicio al taller, se saluda en LSP y se muestra un video, luego se pregunta a las participantes si reconocieron algún verbo en lengua deseñas, en el video observado e igual se les mostrara imágenes de verbos para saber si los conocen.</p> <p>Se empieza con el tema mostrando nuevamente las imágenes de los verbos, pero ya acompañadas con señas, las participantes observan y realizan las señas, se corrige en grupo las posiciones de las manos al realizar las señas y se hace una pausa para resolver</p>	<p>5 MIN.</p> <p>15 min</p> <p>25 min</p> <p>35 min</p>	<p>LAPTOP ZOOM</p> <p>VIDEOS</p> <p>PPT</p>	2611/2020

	<p>dudas y se forman oraciones con algunas de las palabras.</p> <p>Ya observadas y realizadas las señas con acompañamiento de la instructora, ahora se muestra otro video para que reconozcan las señas de los verbos y se pide que de manera voluntaria se realicen las señas, las participantes que no participan, se procede a llamarlas y se muestra imágenes para que ejecuten la seña.</p> <p>Para finalizar se despide en LSP y se agradece su participación.</p>	5 min		
--	--	-------	--	--

Nombre de la sesión: Objetos escolares y adjetivos

Tiempo: 90 min.

Dirige: Karina Lizeth Romero Lezama

Participantes: Estudiantes de X ciclo

NOMBRE DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES / RECURSOS	FECHA
Objetos escolares y adjetivos	Se empieza a permitir el acceso a las participantes, mientras se resuelve alguna duda del tema anterior.	5 MIN.	LAPTOP ZOOM	27/11/2020
	Pasado los 5 min de tolerancia se da inicio al taller, se saluda en LSP y se muestra una imagen de un salón, mientras se pregunta a cada una de las participantes si conocen las señas de los diferentes objetos que hay dentro del salón de la imagen mostrada.	10 min	VIDEOS	
	Se muestra nuevamente las imágenes de cada uno de los objetos escolares, pero ya	40 min	PPT	

	<p>acompañados con su seña, las participantes observan y realizan las señas, se corrige en grupo las posiciones de las manos al realizar las señas y se hace una pausa para resolver dudas. Seguido se hace lo mismo con las señas de los adjetivos, al finalizar de observar las imágenes y realizar todas las señas, se forman oraciones con algunas de las palabras.</p> <p>Ya observadas y realizadas las señas con acompañamiento de la instructora, ahora se muestra de manera desordenada las imágenes del tema y se pide que de manera voluntaria se realicen las señas, las participantes que no participan, se procede a llamarlas y se muestra la imagen para que realice la seña.</p> <p>Para finalizar se despide en LSP y se agradece su participación.</p>	30 min		
		5 min		

Nombre de la sesión: Repaso y Evaluación final

Tiempo: 90 min.

Dirige: Karina Lizeth Romero Lezama – Carla Saldaña

Participantes: Estudiantes de X ciclo

NOMBRE DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES / RECURSOS	FECHA
	Se empieza a permitir el acceso a las participantes, mientras se observa un video de la comunidad sorda.	10 MIN.	LAPTOP ZOOM VIDEOS	

Examen final	<p>Se hace un repaso breve de los temas tratados, resolviendo dudas de las participantes.</p> <p>Se muestra una ruleta virtual con 4 temas aleatorios por color, donde cada participante al girar la ruleta virtual, le tocará un color con temas de donde se elegirá señas que debe ejecutar, así mismo debe deletrear su nombre y realizar una oración con alguna palabra que le toque. Ya así sucesivamente con cada participante.</p> <p>Para finalizar se les entregará un diploma virtual por parte de las tesis por haber participado en el taller.</p>	25 min	PPT Ruleta virtual	30/11/2020
		45 min		
		10 min		

1.5 Afiches del Taller:

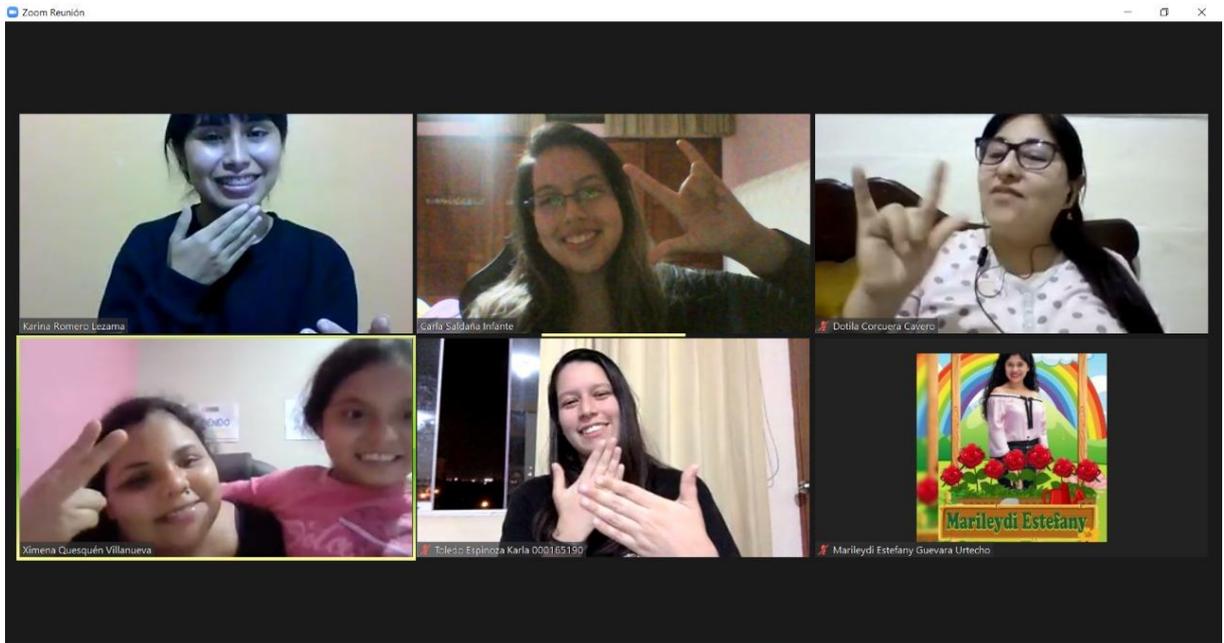


TALLER VIRTUAL DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA

- 1 DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE X CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL.
- 2 DIAS: LUNES, JUEVES Y VIERNES
- 3 HORA: 7:00 P.M. - 8:00 P.M.
- 4 PLATAFORMA: ZOOM

1.6 Fotos del Taller:





TÍO



Configurar "T" a la altura de la sien con movimientos circulares.

TÍA



Configurar "T" a la altura de la mejilla con movimientos circulares.



Esta compartiendo la pantalla Dejar de

Anexo n.º4:

Ficha de validación de expertos

Título de la investigación: TALLER VIRTUAL DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PROFESIONALES DE LAS ESTUDIANTES DE X CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD UPAO - TRUJILLO, AÑO 2020.

Objetivo general: demostrar la eficacia del taller de lengua de señas peruana para el fortalecimiento de las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de la escuela profesional de educación inicial de la universidad UPAO - Trujillo, año 2020.

Hipótesis:

Hipótesis 1

el taller virtual de lengua de señas peruana es eficaz para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de la escuela profesional de educación inicial de la universidad UPAO - Trujillo, año 2020

hipótesis 0

El taller virtual de lengua de señas peruana no es eficaz para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de la escuela profesional de educación inicial de la universidad UPAO - Trujillo, año 2020

Juez experto: Lourdes Del Pilar Quevedo Sánchez.

Grado académico del experto:

Docente de lengua de señas en la carrera de educación especial facultad de humanidades de la universidad católica de Trujillo

Docente de lengua de señas de la especialización en educación especial: audición y lenguaje del posgrado de la universidad católica de Trujillo

Integrante de la asociación de sordos de la libertad y del club deportivo de sordos de Trujillo

Interprete en la defensoría del pueblo y perito judicial especializada en lengua de señas.

Tipo de instrumento: Lista de cotejo-Escala de estimación.

Variable Conceptual V.d	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Redacción clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con las dimensiones		Tiene coherencia con la variable		Observaciones	
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Capacidades profesionales	Discriminación visual	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.	X		X		X		X			
		Reconoce las diferencias de una seña y otra.	Reconoce las diferencias de una seña y otra.	X									
	Memoria visual	Reconoce las señas que observa y conoce el significado.	Reconoce las señas que observa y conoce el significado.	X		X		X		X			
		Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.	Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.	X		X		X		X			

	Expresión corporal	Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.	Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.	X		X		X		X		
		Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.	Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.	X		X		X		X		
		La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña que realiza.	La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña que realiza.	X		X		X		X		
		La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.	La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.	X		X		X		X		
		Reconoce las expresiones corporales de los demás.	Reconoce las expresiones corporales de los demás.	X		X		X		X		

La que suscribe:

Lourdes Del pilar Quevedo Sánchez

Título:

Hace constar:

Que, habiendo verificado la validación del instrumento de evaluación, mediante la técnica a juicio de expertos y siendo viable su aplicación, firmo la presente a solicitud verbal del interesado para los fines que estimen conveniente.

Trujillo, 27 de octubre del 2020



(Firma)

Ms. Quevedo Sánchez Lourdes Del Pilar

Dni nº 18070721

006927 p grse

Nº de registro del grado académico / título

Ficha de validación de expertos

Título de la investigación: taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de la escuela profesional de educación de la universidad UPAO - Trujillo, año 2020.

Objetivo general: demostrar la eficacia del taller de lengua de señas peruana para el fortalecimiento de las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de la escuela profesional de educación inicial de la universidad UPAO - Trujillo, año 2020.

Hipótesis:

Hipótesis 1

el taller virtual de lengua de señas peruana es eficaz para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de la escuela profesional de educación inicial de la universidad UPAO - Trujillo, año 2020

hipótesis 0

El taller virtual de lengua de señas peruana no es eficaz para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de x ciclo de la escuela profesional de educación inicial de la universidad UPAO - Trujillo, año 2020

Juez experto: Daniela Paz Serra

Grado académico del experto:

Licenciada en psicología

Facilitadora en la enseñanza de Lengua de Señas Peruana en la Asociación de sordos de Lima (ASSORELI)

Tipo de instrumento: Lista de cotejo- Escala de estimación

Variable Conceptual V.d	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Redacción clara y precisa		Tiene coherencia con los indicadores		Tiene coherencia con las dimensiones		Tiene coherencia con la variable		Observaciones	
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Capacidades profesionales	Discriminación visual	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.	X		X		X		X			
		Reconoce las diferencias de una seña y otra.	Reconoce las diferencias de una seña y otra.	X									
	Memoria visual	Reconoce las señas que observa y conoce el significado.	Reconoce las señas que observa y conoce el significado.	X		X		X		X			
		Observa la imagen y realiza la seña correctamente	Observa la imagen y realiza la seña correctamente	X		X		X		X			
		Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.	Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.	X		X		X		X			

	Expresión corporal	Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.	Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.	X		X		X		X		
		Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.	Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.	X		X		X		X		
		La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña que realiza.	La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña que realiza.	X		X		X		X		
		La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.	La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.	X		X		X		X		
		Reconoce las expresiones corporales de los demás.	Reconoce las expresiones corporales de los demás.	X		X		X		X		
		Expresión facial	Su expresión facial acompaña de manera adecuada la seña realizada	Su expresión facial acompaña de manera adecuada la seña realizada	X		X		X		X	
		Expresa gestos de acuerdo a la	Expresa gestos de acuerdo a la acción que realiza.	X		X		X		X		

		acción que realiza.										
		Realiza gestos claros y precisos acorde a la emoción que quiere comunicar.	Realiza gestos claros y precisos acorde a la emoción que quiere comunicar.	X		X		X		X		

La que suscribe:

Daniela Paz Serra

Título:

Licenciada en psicología

Facilitadora en la enseñanza de lengua de señas peruana en la Asociación de sordos de Lima (ASSORELI)

Hace constar:

Que, habiendo verificado la validación del instrumento de evaluación, mediante la técnica a juicio de expertos y siendo viable su aplicación, firmo la presente a solicitud verbal del interesado para los fines que estimen conveniente.

Trujillo, 27 de octubre del 2020



Dni nº 44081840

006927 p grse

Nº de registro del grado académico / título

Anexo n°5:

Confiabilidad del instrumento:

Confiabilidad del Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de educación UPAO-Trujillo, año 2020.

	Nº Ítems	A
General	13	0.928

Nota:

α : Coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach

La confiabilidad de los instrumentos, fue obtenida por medio del análisis de fiabilidad estadístico a través del programa SPSS 25., obteniéndose que Taller virtual de lengua de señas peruana para fortalecer las capacidades profesionales de las estudiantes de X ciclo de educación - Trujillo, año 2020 obtuvo un nivel de confianza altamente bueno al obtener un índice de 0.928.

Anexo n°06 BASE DE DATOS:

Pre test del taller:

APELLIDOS Y NOMBRES	DIMENSIONES																													
	DISCRIMINACIÓN VISUAL				MEMORIA VISUAL				EXPRESIÓN CORPORAL								EXPRESIÓN FACIAL													
	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.		Reconoce las diferencias de una seña y otra.		Reconoce las señas que observa y conoce el significado.		Observa la imagen y realiza la seña correctamente		Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.		Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.		Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.		La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña.		La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.		Reconoce las expresiones corporales de los demás.		Su expresión facial acompaña de manera adecuada la seña realizada.		Expresa gestos de acuerdo a la acción que realiza.		Realiza gestos claros y precisos acorde a la emoción que quiere comunicar.					
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
AGUILAR CHAVEZ CARITO		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
BARON ALVAREZ CAROL	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
CABALLERO CHOGUI ORVA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
KATUCRINI		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
CALDERON YICA, JOSELYN		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
CASTILLO DAVILA, CLAUDIA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
CHECA AGURTO, ANA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
CORCUERA CAVERO, DOTILA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
GIMENEZ CHUP, DEBORA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
GUEVARA URTECHO, MARILEYDI		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
LAVADO GARCIA, GIOVANA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
MENDEZ ESPINOLA GABRIELLA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
PÉREZ RODRIGUEZ, ANA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
PÉREZ NAZARIO, PAMELA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
PEZO RAMIREZ, DISNEY		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
QUESQUEN VILLANUEVA, XIMENA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
RODRIGUEZ DIAZ, SANDRA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
PADEDES MERCADO, ANA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
SACHUN QUISPE, YESSENIA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
TOLEDO ESPONIZA, KARLA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		
TRUJILLO RAMIREZ, REGGINA			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
VILCHEZ DIAZ, MIRELLA		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X

Post test del taller:

APELLIDOS Y NOMBRES	DIMENSIONES																									
	DISCRIMINACIÓN VISUAL				MEMORIA VISUAL						EXPRESIÓN CORPORAL										EXPRESIÓN FACIAL					
	Reconoce las semejanzas de una seña y otra.		Reconoce las diferencias de una seña y otra.		Reconoce las señas que observa y conoce el significado.		Observa la imagen y realisa la seña correctamente.		Realiza las señas aprendidas y recuerda su significado.		Expresa con su cuerpo las emociones que quiere transmitir.		Sus movimientos tienen coordinación con la seña realizada.		La configuración de la mano es correcta de acuerdo a la seña realizada.		La posición de los dedos es correcta de acuerdo a las señas.		Reconoce las expresiones corporales de los demás.		Su expresión facial acompaña de manera adecuada la seña realizada.		Expresa gestos de acuerdo a la acción que realiza.		Realiza gestos claros y precisos acorde a la emoción que quiere comunicar.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
AGUILAR CHAVEZ CARITO	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
BARON ALVAREZ CAROL	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
CABALLERO CHIGUIGMA KATHERINE	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
CALDERÓN YICA, JOSELYN	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
CASTILLO DAVILA, CLAUDIA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
CHECA AGURTO, ANA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
CORCUERA CAVERO, DOTILA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
GIMENEZ CHUP, DEBORA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
GUEVARA URTECHO, MARILEYDI	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
LAVADO GARCIA, GIOVANA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
MENDEZ ESPINOLA GABRIELLA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
PÉREZ RODRIGUEZ, ANA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
PÉREZ NAZARIO, PAMELA		X	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
PEZO RAMIREZ, DISNEY	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
QUESQUEN VILLANUEVA, XIMENA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
RODRIGUEZ DIAZ, SANDRA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
PAREDES MERCADO, ANA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
SACHUN QUISPE, YESSENIA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
TOLEDO ESPONZA, KARLA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
TRUJILLO RAMIREZ, REGGINA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			
VILCHEZ DIAZ, MIRELLA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X			

Anexo n°07 Resolución de Jurado



UPAO

Facultad de Educación y Humanidades

Decanato

Trujillo, 22 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN N° 139-2020-FAEDHU-UPAO

Visto, la solicitud de las estudiantes en Educación **ROMERO LEZAMA, KARINA LIZETH y SALDAÑA INFANTE, CARLA MARÍA**, del Programa de Estudios de Educación Inicial, solicitando inscripción de proyecto de tesis, con fines de obtener el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente N° 0142-2020, la estudiante **ROMERO LEZAMA, KARINA LIZETH y SALDAÑA INFANTE, CARLA MARÍA** solicita inscripción de su proyecto de tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Educación Inicial;

Que, el referido proyecto ha sido elaborado dentro de la asignatura de Tesis I, del noveno ciclo del Programa de Estudios de Educación Inicial, en el semestre académico 2020-10, a cargo de la docente Dra. Sonia Llaquelín Quezada García, conforme lo establece el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad, quien ha emitido el informe que obra en el expediente.

Que, del informe se deduce que el proyecto referido reúne las condiciones y características técnicas de un trabajo de investigación de la especialidad y el expediente contiene el reporte de coincidencias en turnitin y la ficha de evaluación del proyecto de tesis.

Que, habiéndose cumplido con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad, se debe formalizar la aprobación del proyecto de tesis y disponer su registro en el Libro de Proyectos de Tesis de la Facultad de Educación y Humanidades, para lo cual se debe expedir la resolución correspondiente.

Estando a las razones expuestas y en uso de las atribuciones estatutarias conferidas a este Despacho para dirigir la gestión académica y administrativa de la Facultad;

SE RESUELVE:

- Primero:** **DEJAR ESTABLECIDO** que el Proyecto de Tesis titulado: "TALLER VIRTUAL DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PROFESIONALES DE LAS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL, TRUJILLO, AÑO 2020."; de las alumnas **ROMERO LEZAMA, KARINA LIZETH y SALDAÑA INFANTE, CARLA MARÍA**, ha sido aprobado dentro de la asignatura de Tesis I, en el semestre académico 2020-10, a cargo de la docente Sonia Llaquelín Quezada García.
- Segundo:** **AUTORIZAR**, la inscripción del referido Proyecto en el Libro de Proyectos de Tesis de la Facultad de Educación y Humanidades, asignándole el número 29-2020, declarándolo expedito para desarrollo dentro de la asignatura de Tesis II, del Programa de Estudios de Educación Inicial.
- Tercero:** **DESIGNAR** como Asesor de Tesis al docente que tendrá a su cargo la asignatura de Tesis II, cuando la interesada se matricule en el décimo ciclo del Programa de Estudios de Educación Inicial.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. LUIS ARSENIÓ ACUÑA INFANTES
DECANO

Cc:
Interesada
EPE
Archivo.

Ms. MARIANELA CHE LEÓN ALFARO
SECRETARIA ACADÉMICA

